



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2021**

Ocho columnas



Gobernadores exigen dar a médicos certidumbre sobre segunda dosis
Mandatarios estatales dicen que hay preocupación entre el personal de salud de que no se les aplique el esquema completo de vacunación contra el Covid-19



Cierra 4T informes de obras prioritarias
Blindan expedientes por 5 años



Revés a Sener “tira” iniciativa eléctrica
Expertos. No tendrá efecto, si replica los conceptos revocados por la Corte



Las exportaciones agropecuarias acumulan 11 años con crecimiento
En el 020 sumaron 18,683 mdd, cifra récord



Mexicanos Contra la Corrupción, en evasión fiscal: SAT
El grupo fundado por Claudio X. González usa técnicas de factureras



Cero salinistas, peñistas y líderes de tribus en listas plurinominales
Encabezan las candidaturas del tricolor Alejandro Moreno, Rubén Moreira, Carolina Viggiano, Hernández Deras y Eufrosina Cruz; Juan Zepeda se matricula con MC por alcaldía de Ciudad Nezahualcóyotl



El mundo tiene más vacunados que contagiados
Combate a la pandemia marca un hito





CRÓNICA

Urge generar confianza en las vacunas: Martha Delgado

México tuvo una estrategia exitosa de diversificación en la compra, y las vacunas llegarán, pero hay que atajar la información falsa para que no crezca la desconfianza en ellas, dice a Crónica la subsecretaria de la SRE

La Razón

Abren más plazas a médicos residentes, pero la única opción es Cuba

Deben tomar la oferta o volver a hacer examen

El Sol de México

Frenarán contagios hasta octubre del 22

La UAM plantea escenario para México

unomásuno

“Gobierno ha retomado la rectoría del Estado”: Olga Sánchez Cordero

En el tema energético...



¡800 kilos de cocaína!

La SSC asegura cocaína base, con valor de unos 11 millones de dólares, durante cateos en Tlalpan y Azcapotzalco. Hay 10 detenidos, dos vienen de Sinaloa

OVACIONES

Fallo de la Corte no afecta reforma eléctrica: Olga

Constitucionalidad de un acuerdo es muy distinto a una ley, dice la ex ministra

CONTRERÉPLICA

Se acatará a Corte, pero viene reforma eléctrica: Segob

La SCJN solo resolvió sobre un acuerdo del Ejecutivo, aclara Olga Sánchez Cordero



REAPARECE PARA DAR MENSAJE



AMLO INFORMA QUE LIBRÓ EL COVID

Tras suspender actividades públicas desde el 25 de enero por contagiarse de Covid-19, anoche el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que dio negativo a una prueba de antígenos. Al mediodía se le vio caminar en Palacio Nacional con cubrebocas. | A4 |

Sin policías, el pueblo contagiado en un baile

Algunos murieron, unos están graves y otros renunciaron; alcalde dice que tampoco hay médicos

JUAN CARLOS ZAVALA
Corresponsal
—estadonuevo@eluniversal.com.mx

Oaxaca.— El baile del 5 de enero, que detonó que media comunidad de San Juan del Río, en el municipio de Santiago Chochamán, Oaxaca, se contagiara de Covid-19, cobró otra víctima: la policía local.

De los 12 elementos que tenía la corporación tres murieron por coronavirus, cuatro más están graves y el resto renunció ante el temor de contagiarse, relata el alcalde Evergisto Gamboa Díaz, quien señala que hasta ayer el número de muertos era ya de 13.

"Nos está pegando muy duro [la enfermedad] ¿y qué hacemos nosotros ante esta situación? Aunque sea que nos manden aspirinas", dice, al asegurar que no hay médicos ni medicinas.

| ESTADOS | A12

400 CASOS DE COVID-19 hay en la comunidad de San Juan del Río, que tiene 1,200 habitantes.

USAN PANDEMIA PARA SUBIR COSTO DE PIPAS DE AGUA

Autoridades del Sistema de Aguas de la Ciudad de México denuncian que empresas se aprovechan de la emergencia sanitaria. Precios pasan de 946 pesos a 2 mil 500. Profeco. | A16 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **1,899,820** CASOS CONFIRMADOS **162,922** MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

"DAMOS EMPLEO, NO VIRUS"

Con cacerolazos, meseros de la Ciudad de México se reunieron en las inmediaciones del Monumento a la Revolución para exigir el aumento de aforo y la ampliación de horarios de restaurantes. Señalaron que estos lugares "no son una fuente de contagio, son de empleo". | A17 |



Gobernadores exigen dar a médicos certidumbre sobre segunda dosis

Mandatarios estatales dicen que hay preocupación entre el personal de salud de que no se les aplique el esquema completo de vacunación contra el Covid-19

HORACIO JIMÉNEZ
—hjimenez@eluniversal.com.mx

Ante reclamos y preocupación del personal médico que se encuentra en la primera línea de batalla contra la pandemia de Covid-19, integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) exigieron al gobierno federal certidumbre en la entrega y aplicación de la segunda dosis de la vacuna para los trabajadores de salud en sus entidades.

Ayer, durante una reunión virtual de los mandatarios estatales con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el secretario y subsecretario de Salud, Jorge Alcocer y Hugo López-Gatell, respectivamente, los gober-

MAURICIO VILA DOSAL
Gobernador de Yucatán

"Dijeron que entre los embarques del 15 y 22 de febrero iba a haber vacunas suficientes para la segunda dosis. Nunca dijeron cuántas"

neradores de Sonora, Claudia Pavlovich; de Guerrero, Héctor Astudillo, y el de Yucatán, Mauricio Vila, entre otros, transmitieron a

CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ
Gobernador de Quintana Roo

"No me quedo tranquilo porque no hay garantías totales ni fechas concretas, sino posibilidades de tiempo"

las autoridades federales la incertidumbre que tiene el personal de salud sobre la segunda dosis. El llamado, narraron a EL UNI-

VERSAL gobernadores que participaron en el encuentro, se debe a que muchos trabajadores de la salud han reclamado que ya pasaron o están a punto de cumplir los 21 días desde que les aplicaron la primera dosis; sin embargo, médicos y enfermeras exigen garantía de que tendrán la segunda dosis, puesto que saben que se necesita el plazo.

López-Gatell aseguró a los gobernadores que todo el personal de salud recibirá la segunda dosis. Dijo que el 15 y 22 de febrero llegarán dos nuevos embarques de vacunas y serán aplicadas a todos los médicos y enfermeras, pero no detalló cuántos arribarán a México en esas fechas.

| NACIÓN | A6

ESPECTÁCULOS



PRESUME MARIDO CASI PERFECTO

Tras el reencuentro con Diego Verdaguer, Amanda Miguel dice que no lo cambiaría por otro. | A25 |

Barren corrupción en el SAT

LEONOR FLORES
—leonorflores@eluniversal.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) no solo decidió ir tras los grandes evasores de impuestos durante 2020, también abrió un frente para hacer la corrupción en el interior de la casa.

Al presentar el Informe tributario y de gestión del año pasado, detalla que denunció a 90 servidores públicos ante el Ministerio Público, casi el doble de los 45 de 2019.

Aduaneros tuvieron más casos de presuntos actos de corrupción por contrabando y ejercicio ilícito del servicio público.

Además se consignaron seis asuntos por parte de la FUR y se emitieron los sentencias contra dos servidores.

| CARTERA | A19

QUIEREN JUSTICIA PARA MARIANA

Médicos santeras del Servicio Social en Chigapa se manifestaron en Puerto Cutzúmbur y avanzaron más protestas, hasta que haya justicia por el asesinato de su compañera. | A13 |

ENTREVISTA BÁRBARA JIMÉNEZ

Coordinadora regional para las Américas de Equality Now

"JÓVENES DEBEN ACABAR CON EL PATRIARCADO"

VOCES CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER



"Hombres tienen que empezar a derrumbar toda esta estructura (...) Se requiere mucha campaña educativa"

| MUNDO | A14

\$69 al mes.

Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

30 días de prueba, después un cargo mensual

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Ponélez Ramírez
- A7 Alejandro Hope
- A7 Oscar Muñoz Betts
- A9 Raúl Rodríguez
- A10 Gabriela Céspedes
- A10 Verónica López Sotomayor
- A10 Irene Tello Arista
- A11 Ana Lilia Hernández
- A11 María Estrella
- A11 Yessirín Escobar Moscoso
- A11 Manuel J. Gualtieri

MARCELA GÓMEZ ZALCE

"Minimizar el fracaso de la cadena de registro para la vacunación exitosa le pudo amañar con el dolor y la ansiedad de millones de mexicanos"

| A21

CULTURA

Cine, el rey del confinamiento

Es la actividad cultural más consumida en línea entre los mexicanos: los mercedes, visitas digitales a museos y conciertos. | A22 |

\$20.86 DÓLAR AL MENÚDO

Año 104, Número: 27,299, CDMX, 38 págs.

9 771870 159067

37699

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021 • AÑO CIV TOMO I, NO. 37,774 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$16.00

UNIÓN

SALMA SALMA

HAYEK HAYEK

ES SENCILLITA

La mexicana protagoniza *Illus*, un drama de ciencia ficción que trata sobre apreciar las cosas simples de la vida. Se estrena hoy por Amazon Prime Video.

Foto: Tommaso de Facatis

APPLE LE APUESTA AL GAMING

Los avances del iPhone 12 serán puestos a prueba al recibir este año videojuegos de las sagas *Marvel* o *League of Legends*.

DINERO | PÁGINA 7

TIGRES DA ZARPAZO EN QATAR

Con un doblete de Gignac, venció 2-1 al Ulsan Hyundai al debutar en el Mundial de Clubes. Jugarán la semifinal contra el Palmeiras.

ADRENALINA

Fotoarte: Horacio Sierra

COMBATE A LA PANDEMIA MARCA UN HITO

El mundo tiene más vacunados que contagiados

Por primera vez, la cifra de inmunizados superó a los casos positivos: 108 millones han recibido su dosis y los enfermos suman 104 millones



POR ILLIAN CEDAÑO

La cifra mundial de personas que recibieron al menos una dosis de la vacuna contra covid-19 ya es mayor que la de contagiados.

De acuerdo con un balance del centro especializado Our World in Data, generado por la Universidad de Oxford, las dosis aplicadas hasta las 22:00 horas de ayer sumaban 107 millones 344 mil 764. En tanto, las personas que contrajeron el virus, reportó la Universidad Johns Hopkins, sumaban 104 millones 832 mil 983 hasta el mismo momento.

La pandemia, que inició en marzo pasado, ha causado la muerte de dos millones 281 mil 608 personas en 192 países y territorios.

Estados Unidos es el país más afectado en número de enfermos y defunciones, pero también es el que encabeza la lista en cifra de inoculaciones: 26 millones 673 mil 780 contagios, 455 mil 657 defunciones y 33 millones 878 mil 254 dosis de antígeno aplicadas, indicó el Centro Our World in Data.

PRIMERA | PÁGINA 9



"MI PRUEBA YA SALIÓ NEGATIVA"

En un mensaje que compartió en redes, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar mejor tras contagiarse de covid-19, pero seguirá en aislamiento más días, como marcan los protocolos.

PRIMERA | PÁGINA 5

12

DÍAS

ha estado el Presidente en confinamiento.

SE DESPLOMAN SERVICIOS EN AEROPUERTOS DEL PAÍS

Los ingresos totales comerciales por servicios no aeronáuticos, como las tiendas duty free, locales de comida o arrendadoras de autos, cayeron 40% el año pasado.

La disminución del tráfico aéreo en las principales terminales del país debido a la pandemia generó que los grupos aeroportuarios del Pacífico (GAP), del Centro Norte y del Sureste perdieran en conjunto más de 3.4 mil millones de pesos por estos conceptos.

Tan sólo GAP, por ejemplo, vio disminuido este tipo de ingresos hasta 36 por ciento. De dicho porcentaje, los negocios operados por terceros cayeron alrededor de 33 por ciento.

Eduardo López, analista bursátil de Bkr, anticipó que la recuperación de este tipo de ingresos será lenta, de la misma forma que se espera para el tráfico aéreo internacional.

— Miriam Paredes

DINERO

EL STREAMING LES COMIÓ EL PÚBLICO A LOS MUSEOS

El consumo cultural de los mexicanos cambió en 2020 al reflejarse en una mayor demanda de cine y cortometrajes mediante plataformas de prepaço, así como un incremento en danza y teatro digital.

PRIMERA | PÁGINA 22

Fotoarte: Horacio Sierra

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

"Las sentencias de la Corte se cumplen"

POR ISABEL GONZÁLEZ

Las determinaciones emitidas por la Suprema Corte "se cumplen y no hay manera de no hacerlo", aseveró Olga Sánchez Cordero.

Al fijar su postura sobre la invalidación de una parte sustantiva de la política energética, aclaró que lo discutido por la Segunda Sala fue un solo acuerdo. Habrá que ver, dijo, cómo procede el Congreso de la Unión sobre la iniciativa preferente enviada por el presidente López Obrador, que busca

fortalecer a la CFE frente a las empresas privadas para que el Estado mexicano tenga rectoría en materia energética. También rechazó que la propuesta del Ejecutivo busque crear un monopolio.

En tanto, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que la iniciativa preferente no es vinculante con lo que determinaron el miércoles los ministros de la Corte, por lo que no hay un precedente adverso para la propuesta a discutirse este período.

PRIMERA | PÁGINA 4

MARÍN CALLA ANTE ACUSACIÓN

El exgobernador de Puebla no quiso declarar ayer al ser acusado formalmente por tortura. Llevará su proceso penal desde la prisión.

PRIMERA | PÁGINA 15

ANCIRA SEGUIRÁ EN LA CÁRCEL

Aunque ofreció dos millones de dólares y sus pasaportes como garantía, el empresario recibió la prisión preventiva.

PRIMERA | PÁGINA 15

ENDURECEN SANCIONES DE TRÁNSITO EN LA CDMX

Si maneja ebrio, su auto irá al corralón

POR GERARDO JIMÉNEZ

A partir de hoy, quienes sean detenidos en el alcoholímetro deberán pagar el arrastre de su vehículo porque ya no será entregado a algún acompañante.

Además, habrá multa por cada día que el auto pase en el corralón y éste sólo será entregado cuando el infractor compruebe que cumplió su internamiento en el Torito, de acuerdo con las reformas al Reglamento de Tránsito.

También, los conductores que hayan cometido más de cinco infracciones ya no podrán circular en las avenidas y serán llevados al corralón por una grúa.

PRIMERA | PÁGINA 16



GOLPE HISTÓRICO AL NARCO

Apoyados por el Ejército, agentes locales decomisaron 800 kilos de cocaína, la mayor cantidad de esta droga para un operativo en la CDMX. También detuvieron a dos presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa.

PRIMERA | PÁGINA 16

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

162,922 DECESOS

1,899,820 CONTAGIOS

695,088 VACUNADOS

PRIMERA | PÁGINA 7

Foto: Karina Tena

CLAMAN POR MÁS HORAS DE TRABAJO

A cacerozales, empleados del sector restaurantero exigieron que los dejen cerrar a las 22:00 horas, lo que no acepta la autoridad.

PRIMERA | PÁGINA 17

¿QUIÉN DEBE COBRAR UNA PENSIÓN?

No cualquier familiar de un fallecido puede beneficiarse de esta prestación. Conozca qué es lo que procede.

DINERO | PÁGINA 4

800 MIL ALUMNOS DEJAN LAS CLASES

Esta cantidad de menores no tuvo comunicación con sus maestros de educación básica en el ciclo 2019-2020. La SEP explicó que algunos de ellos se mudaron de estado.

PRIMERA | PÁGINA 5



ISRAEL ANIMALES TOMAN ESPACIOS

Varias manadas de ibices nubios, una especie de cabra desértica, deambulan por las calles de la ciudad israelí de Mitzpe Ramon, que se mantiene en confinamiento desde hace varias semanas. Los habitantes han aprendido a convivir con estos ejemplares, por lo general inofensivos.



¡YA ES VIERNES!
 Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

NIÑOS
 Disfruta el estreno de La Peor Señora del Mundo, espectáculo infantil de teatro de papel. **Sábado 6 de feb. al 6 de mar. Boletopolis.com**

ESCENARIOS
 La Mujer Rota, una de las obras más emblemáticas de Simone de Beauvoir, es llevada a escena. **Domingo 18:00 horas. Sala Virtual de Boletopolis.**

MÚSICA
 El 42 Foro Internacional de Música Nueva Manuel Enriquez reanuda actividades en línea con 31 estrenos. **Hoy, canal de YouTube del INBA. Acceso gratuito.**

SUPER BOWL
 Bucaneros de Tampa Bay y Jefes de Kansas City disputan el Super Bowl en el estadio Raymond James. **Domingo 17:30 horas.**

DISFRÚTALO COMO EN EL CINE EN EL AUTOPLAY LOMAS VERDES, SIN BAJAR DE TU AUTO.

PREPARA SANDWICHES Y BLENDES EMBLEMÁTICAS DE KANSAS Y FLORIDA. 5. MESA

CONCHA

SUPER TAZÓN IV

KANSAS CITY TAMPA BAY

DISFRÚTALO COMO EN EL CINE EN EL AUTOPLAY LOMAS VERDES, SIN BAJAR DE TU AUTO.

PREPARA SANDWICHES Y BLENDES EMBLEMÁTICAS DE KANSAS Y FLORIDA. 5. MESA

CONCHA

REFORMA
 CORAZÓN DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,896 \$ 20.00



CAMINA SIN COVID

A once días de dar positivo a Covid-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presumió ayer haber dado negativo a una prueba de antígenos. "Ya estoy bien de salud, me estoy recuperando", dijo en un mensaje. Al mediodía se le vio caminando, con cubrebocas, por el Jardín Botánico de Palacio Nacional. **PÁGINA 6**

Blindan expedientes por 5 años

Cierra 4T informes de obras prioritarias

Oculta Gobierno casi 8 mil asuntos en primeros 2 años de administración

ROLANDO HERRERA

La Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría llevarse el Récord Guinness por la clasificación de información reservada.

Ya sea total o parcialmente, varios de los proyectos prioritarios y de los casos que interesan a la opinión pública han sido reservados hasta por cinco años.

Según datos del INAI, en 2019, el primer año del actual sexenio, se emitieron 3 mil 989 respuestas negativas a solicitudes de información bajo el argumento que se trataba de información reservada o confidencial.

El año pasado, en el que hubo una caída de solicitudes de información debido a

la pandemia de Covid-19, sumaron 3 mil 703 negativas por información clasificada.

Casi en todos los casos la información fue reservada por cinco años, por lo que, de no haber una resolución del INAI que revoque la clasificación, no se conocerá hasta que termine el sexenio.

Entre los temas en los que se ha negado el acceso a la información están los contratos que la Secretaría de Salud (SSA) suscribió a finales del año pasado con los laboratorios AstraZeneca, Pfizer-BioNTech y CanSino Biologics para la obtención de vacunas contra Covid-19.

También el convenio que la Cancillería suscribió con Gavi Alliance para la compra de vacunas a través del mecanismo Covax Facility, impulsado por la Organización Mundial de la Salud.

Las dependencias implicadas argumentaron que se trataba de acuerdos que están en marcha y que difundirlos

Botones de muestra

Estos son algunos ejemplos de los casi 8 mil asuntos cuya información ha sido reservada por el actual Gobierno:

ENTIDAD	TEMA
Sedena	Construcción de Aeropuerto de Santa Lucía.
Sen	Contratos de vacunas Covid-19.
SRE	Acuerdo Covax para vacunas Covid-19.
Banobras	Proceso para venta del avión presidencial.
Foruair	Estudios de demanda del Tren Maya.
Sedena	Reporte sobre liberación de Ovidio Guzmán.
Sedena	Convenios de uso de predios para la GN.
Sedena	Plan para combatir robo de combustible.

Exhiben anomalías en pagos a jóvenes

MAYOLO LÓPEZ

La agrupación política SI por México encontró pagos con anomalías en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro hasta por 2 mil 900 millones de pesos.

De acuerdo con un análisis, la agrupación detectó pagos hechos a personas que no coinciden con el número de jóvenes vinculados a un centro de trabajo, pagos que exceden el número de beneficiarios por municipios, así como pagos a personas duplicadas, triplicadas y hasta repetidas 14 veces.

"Este padrón es una rendición de cuentas ficticia, porque le llaman padrón a un listado de nombres de personas identificando el municipio en donde habitan y la cantidad que se les pagó", dijo el especialista Miguel Székely.

"Eso no cumple con los criterios mínimos de un padrón en donde debería haber información que te permitiese corroborar datos", externó.

Es un sello de la administración, consideró, el desdén por la información, por la estadística, por los indicadores.

PÁGINA 12

'MICROEMPRESAS' SUCIAS

Por su antigüedad, los camiones recolectores de la CDMX son altamente contaminantes, pero fundamentales en la separación de desechos. Así lo señala el Inventario de Residuos.

CHOFERES 3,320 con sueldo oficial	VOLUNTARIOS 3 para cada camión sin salario
\$211 cuota depositar una tonelada de basura en los rielitos	SEPARAN 1,675 toneladas diarias de reciclables para vender
90% de las unidades tienen motor diesel, generador de partículas PM 2.5 .	Producen en conjunto 28 mil 613 toneladas de CO2 al año.

\$353,425 deja de pagar el Gobierno por los residuos separados en los recolectores.

CAMIONES
2,594
sólo 446 son modelo 2014 en adelante.

CIUDAD 2

Y 14 años después Marín va ante juez

RICARDO HERNÁNDEZ

Catorce años después de las acusaciones de tortura contra la periodista Lydia Cacho, el ex Gobernador de Puebla, Mario Marín, fue presentado ayer ante un juzgado.

El "Góber Precioso" compareció ante el Juzgado Segundo de Distrito en Cancún, luego de ser trasladado desde Acapulco, donde fue detenido en la casa de su hermana.

En la audiencia, y para seguir su proceso en arraigo domiciliario, Marín alegó un padecimiento de riñón, peligro de contagio de Covid-19 en la cárcel y edad avanzada, pero el juez negó la petición, por lo que permanecerá en prisión hasta que se resuelva si se le vincula a proceso.

Aracely Andrade, abogada de Cacho, explicó que Marín podría enfrentar una pena de hasta seis años de prisión por el delito de tortura.

Siendo Gobernador, Marín operó la detención y traslado de Lydia Cacho de Cancún a Puebla, luego de que la periodista hiciera pública una red de pederastia de la que presuntamente era parte el empresario Kamel Nacif.

Además de Marín, enfrentan orden de detención Nacif, Hugo Adolfo Karam, ex jefe de la Policía Judicial de Puebla, y Juan Sánchez, su director de Mandamientos Judiciales.

JONATHAN COHEN @LIVE!
 @modareforma
 HOY 12 HRS.
EL SUEÑO AMERICANO
 El diseñador de origen mexicano que viste a la primera dama de Estados Unidos nos platica acerca de su carrera y sus logros.

Cómo te ha de disfrutar tu marido.- Alcalde

FRANCISCO DE ANDA

en poder de REFORMA.

"Así vestidita te ves hermosa, te ves guapísima. ¡Cómo te ha de disfrutar tu marido!", dijo el Edil.

En la plática, Quezada minimiza las acciones cometidas por su subordinado, Martínez Higuiez.

"Si él te hubiera violado y... hubiera habido cosas más delicadas... ¡Ay no, olvídete Dianita, mija, con todo! Pero como la situación yo no la veo tan complicada, pues, ¿por qué no llegamos a eso

(al perdón)!", desdén.

En marzo de 2020, Diana presentó una querrela contra Martínez Higuiez ante la Unidad de Investigación de Delitos de Violencia contra Mujeres, pero no avanzó.

En tanto, el Órgano Interno de Control de Tototlán, que también conoció del asunto, acordó concluirlo y archivar el procedimiento de investigación.

La quejosa se sometió a una evaluación practicada por el Instituto Jalisciense de

Sergio Quezada Mendoza

Ciencias Forenses, que concluyó que presentaba afectación psicológica y emocional, y que requería rehabilitación durante tres meses.

Pega UIF a rumanos
 La dependencia congeló las cuentas de 79 personas físicas y morales de la mafia rumana de clonadores de tarjetas bancarias.
PÁGINA 2





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13124 // Precio 10 pesos

El grupo fundado por Claudio X. González usa tácticas de factureras

Mexicanos Contra la Corrupción, en evasión fiscal: SAT

- Mete nóminas de personas y de servicios que no existen: Buenrostro
- “Donativos que recibe de empresas son desviados para otros fines”
- Ningún asedio: “que se sienta perseguido el que no se porta bien”
- La organización es una de las que más ha interpuesto amparos contra la 4T

REDACCIÓN/P14

“Tengo que esperar un poco más, pero ya estoy bien de salud”, expresa en video

López Obrador resulta negativo a Covid-19 tras 11 días en recuperación



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador emitió el mensaje al pie de las escalinatas de Palacio Nacional. Por la mañana, el Ejecutivo fue visto en uno de los patios del recinto, con cubrebocas y caminando con paso firme. Foto Presidencia

- Agradece a todos los que le desearon una pronta mejoría
- “Están por llegar antígenos para la inmunización masiva”
- “Soy optimista en lo económico; pinta bien el año”

LAURA POY, FABIOLA MARTÍNEZ Y DE LA REDACCIÓN/P3

Dictan prisión preventiva a Ancira; buscará un acuerdo

- Rechaza el juez garantía de 2 mdd para conceder la prisión domiciliaria
- La defensa adelanta que negociará reparar daños y evitar que se le enjuicie

EDUARDO MURILLO
Y GUSTAVO CASTILLO/P7

Sheinbaum: el pasado gobierno, “plagado de corrupción”

- “El desvío millonario en las arcas capitalinas demuestra los ilícitos”

- “Solidez en los casos; siguen abiertas pesquisas en varias dependencias”

ALEJANDRO CRUZ FLORES/P24

Aprobaremos sin cambio el plan que rescata a CFE: Morena

- “Se queja la IP porque se eliminará un esquema eléctrico que le favorecía”
- “Nada se expropiará”, refuta Nahle ante críticas a la enmienda presidencial

ENRIQUE MÉNDEZ, REDACCIÓN
Y AGENCIAS/P14 Y 15

Van inscritos casi 500 mil adultos mayores para la vacuna

- Llega el acumulado de contagios a un millón 899 mil 820 y el de decesos a 162 mil 922, reporta la Ssa

LAURA POY SOLANO/P3



Carlos Puig
"Por qué podremos ver este domingo el Tampa-Kansas" - P. 2



Susana Moscatel
"Epcot Center atraviesa la mayor transformación de su historia" - P. 25



Héctor Aguilar Camín
"Los cambios cuasi civilizatorios después de la pandemia" - P. 3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1.899,820** | SOSPECHOSOS: **434,882** | FALLECIDOS: **162,922** | ACTUALIZACIÓN: 4 DE FEBRERO 20:00 HRS. • FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

META 21 Encabezan las candidaturas del tricolor Alejandro Moreno, Rubén Moreira, Carolina Viggiano, Hernández Deras y Eufrosina Cruz; Juan Zepeda se matricula con MC por alcaldía de Ciudad Nezahualcóyotl

Cero salinistas, peñistas y líderes de tribus en listas plurinominales

ISRAEL NAVARRO Y KENIA HERNÁNDEZ

El PRI hizo una limpieza de salinistas y peñistas en la conformación de su listado de candidatos plurinominales a la Cámara de Diputados y privilegió a los

cercanos al líder nacional, Alejandro Moreno, como Rubén Moreira, Carolina Viggiano y Hernández Deras. El PRD, a su vez, prescindió de las figuras de las tribus y optó por externos. PÁGS. 6 Y 7

Operación cicatriz

Se reconcilian calderonistas y panistas luego del reparto

SILVIA ARELLANO - PAG. 7

Compraron espacios 72

Algunos senadores gastaron hasta 439 mil pesos en Face

FERNANDO SANTILLANES - PAG. 8

También batean a Ancira

Juez niega arraigo al Góber Precioso, internado en QR

M. RÍOS Y R. MOSSO - PÁGS. 11 Y 13



NFL y Fuerza Aérea. Honores rumbo al Supertazón 55

El Capitán Miedo, mascota de los Bucaneros de Tampa Bay, y dos porristas de ese equipo participaron en un acto en honor a los militares de la Base MacDill de la Fuerza Aérea, a unos días del superdomingo del fútbol americano entre Bucys y Jefes de Kansas. ERIK LESSER/EFE PÁGS. 20 Y 29

Trafican falsos certificados de covid negativos para ir de viaje

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Laboratorios alertaron sobre la importancia de crear más candados para evitar un mercado negro de certificados después de que el Consejo Mexicano de Empresas de Diagnóstico denunció que en redes sociales se están ofreciendo falsos test negativos a covid que ponen en peligro de contagio a los viajeros sanos que salen del AICM. PÁG. 10

Habrán 125 mil lugares

Joe Biden eleva ocho veces el cupo para los refugiados

AGENCIAS - PAG. 14

UIF y FBI bloquearon las cuentas de 79 clonadores de tarjetas en Riviera Maya

JANNET LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Florian Tudor, *El Tiburón*, es el líder local de una banda que mueve más de 240 millones de dólares a escala global. PÁG. 15

Su valor alcanza 11 mdd

Decomisan 800 kilogramos de coca en casa de Tlalpan

CARLOS VEGA - PAG. 15



Chihuahua. Duarte se apropió hasta de un sillón que utilizó el papa Francisco

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Vacunas completas

De dos aplicaciones o una sola, hasta sobrarán dosis para donarlas a países más amolados. PÁG. 7



ACADEMIA | 16

Las nuevas mutaciones del coronavirus son naturales y no son mayores ni más complejas que las de otros virus, explica a *Crónica* la viróloga Susana López Charretón

[Isaac Torres Cruz]



CULTURA | 14

Entre 20 y 50% de las librerías en México están por cerrar, sobre todo en la Ciudad de México; piden a AMLO considerar como prioridad toda la cadena del libro

[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA

Es importante, como dice la subsecretaria Delgado, no generar desconfianza social hacia las vacunas contra el coronavirus. Son parte importantísima para acabar con la pandemia. Funcionan. No tienen ideología. Es una lucha que hay que dar, pero —aceptémoslo— es difícil hacerlo contra quienes han sido inoculados con otro tipo de vacuna: la del rechazo a la ciencia y al conocimiento.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 5
FEBRERO 2021
AÑO 25 N° 8834 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA **CRÓNICA** DE HOY [®]

Urge generar confianza en las vacunas: Martha Delgado

México tuvo una estrategia exitosa de diversificación en la compra, y las vacunas llegarán, pero hay que atajar la información falsa para que no crezca la desconfianza en ellas, dice a *Crónica* la subsecretaria de la SRE

[Arturo Ramos Ortiz]

2

La página de registro de vacunas fue hackeada, afirman en el gobierno federal

"Hubo mano negra detrás de la intermitencia"

[Daniel Blancas Madrigal]

3

1,682 DECESOS
LAS ÚLTIMAS
24 HORAS

TOTALES ACUMULADOS



CASOS POSITIVOS
1'899,820
DECESOS
162,922

ACTUALIZACIÓN SSA AL 4 DE

"No es regreso al monopolio de Estado", defiende el Gobierno el proyecto de Ley Eléctrica

La inversión Extranjera Directa en el sector es de 17,415 millones de dólares, recuerda la Cámara Española de Comercio

[EFE]

6

"SARTENES CAÍDOS"



VICTORIA VALTIERRA / CUARTOSCUIRO

Cocineros, meseros, cajeros, gerentes y demás empleados de restaurantes de Polanco, en la alcaldía de Miguel Hidalgo, realizaron una protesta simbólica en punto de las 13:00 horas, posteriormente regresaron a su centro de trabajo.

11

ESCRIBEN

✦ JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN ✦ UNO ✦ JULIO BRITO A. ✦ DOS ✦ CLAUDIA VILLEGAS ✦ DOS ✦
✦ RAFAEL CARDONA ✦ TRES ✦ PEPE GRILLO ✦ TRES ✦ LEOPOLDO MENDÍVIL ✦ 00 ✦



KANSAS CITY VS TAMPA BAY
SUPER BOWL LV FECHA: 7 DE FEBRERO
 HORA: 17:30
 ESTADIO: RAYMOND JAMES STADIUM, TAMPA BAY, FL
 TV: CANALES 5 Y 7, FOX SPORTS Y ESPN

EN JUEGO, EL TÍTULO DE LA NFL
 Y EL LEGADO DE MAHOMES Y BRADY. PÁGS. 22 Y 23

MINOR DEMANDA EN EU
 Cae 27.5%
 la exportación
 de aguacate a días
 del Super Bowl.
 PÁG. 8

DOMINA EL E-COMMERCE
 70% de quienes
 verán el Súper
 Tazón comprarán
 botanas en línea.
 PÁG. 21

EL FINANCIERO

10789 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021
financiero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Revés a Sener 'tira' iniciativa eléctrica

EXPERTOS. No tendría efecto, si replica los conceptos revocados por la Corte

El revés que la Corte dio a la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional de la Secretaría de Energía, invalidará reformas que el gobierno quiere hacer a la Ley de la Industria Eléctrica, advirtieron abogadas del sector.

"No podría replicarse lo que la Corte declaró inválido por inconstitucional", dijo Julia González, del despacho González Calvillo.

Amanda Valdez, del despacho

Dentons López Velarde, dijo que si la iniciativa retoma conceptos que la Corte determinó que son contrarios a la competencia, éstos serán manejados bajo principios y argumentos de la SCJN. La consultora de riesgo político Eurasia Group, coincidió en que sería inconstitucional aprobar la iniciativa sin cambios por la similitud que hay con la política de Sener, pero el gobierno podría buscar reformar la Constitución. — J. Becerra / PÁG. 4

"Ahora viene la reforma legal, y en ésta ya es otra situación..."

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
 Secretaria de Gobernación



'NO HAY MONOPOLIO'

ACATARÁN SENTENCIA DE LA SCJN: SÁNCHEZ

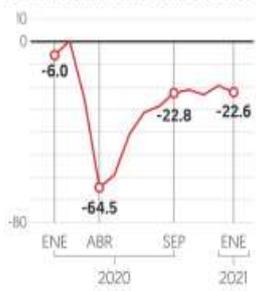
Olga Sánchez Cordero volvió a defender la política energética del presidente AMLO, a pesar del revés dado por la Suprema Corte a la llamada 'Ley Nahle'. Dijo que si

bien las sentencias se acatan, con la reforma legal será "otra situación". También negó que se esté bloqueando la inversión privada en materia energética. — A. Salazar / PÁG. 4

MERCADO DE AUTOS, EN 'REVERSA'

En enero, las ventas de vehículos ligaron 5 meses con contracciones que rondan 20% anual. / PÁG. 16

■ Var. % anual de la venta de autos



Fuente: INEGI

COVID-19
 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO

MIL 682
 DECESOS MÁS
 EN 24 HRS.

13 MIL 575
 contagios confirmados

695 MIL 88
 total de vacunas
 aplicadas

PÁG. 39



El presidente ya no tiene Covid-19

DA NEGATIVO. Aunque aún seguirá unos días en resguardo, AMLO dijo que está libre de Covid. Tras estar fuera de los reflectores 2 semanas, ayer hizo una caminata y en un video habló de diversos temas.

OFRECE 2 MDD Y NADA
 Dan a Ancira prisión preventiva en el Reclusorio Norte.
 PÁG. 38

RUMBO AL 6 DE JUNIO
 El PRI avala lista de 'caras conocidas' para pluris.
 PÁG. 37

EF MEET VIRTUAL PÁG. 36



Morena podría perder mayoría en San Lázaro: encuestadores

Foro de EL FINANCIERO. El 6 de junio, Morena y sus aliados podrían ganar entre 7 y 9 gubernaturas, pero perderían mayoría en Diputados.

ESCRIBEN

MACARIO SCHETTINO
 FUERA DE LA CAJA / 38

LOURDES MENDOZA
 SOBREMESA / 43



MECALUX
 ALMACENES AUTOMÁTICOS
 que multiplican la productividad



01 800 027 2727

mecalux.com.mx



En Primer Plano

Con reforma eléctrica CFE pagaría más por la energía que compra

• Ser productora y distribidora del fluido pone a la empresa en una situación contradictoria en materia de precios.

• PÁG. 4-5

"Cambios en electricidad y Ley del Banxico, riesgos para nota soberana de México".

• PÁG. 5

\$20.45

POR DÓLAR

cotizó ayer la moneda mexicana al cierre, con una pérdida de 22 centavos respecto a la jornada previa.

• PÁG. 18



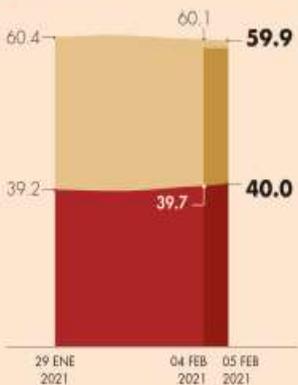
#AMLOTrackingpoll

Ausencia resta popularidad

López Obrador acumula cinco días con baja en nivel de aprobación.

• PÁG. 47

ACUERDO Variación: -0.2 0.3
DESACUERDO



Opinión



Cooperación multilateral para la recuperación global

• PÁG. 30

Alerta por los precios de los alimentos

La gran depresión

Enrique Campos

• PÁG. 12

La disputa por la CDMX

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 37

Empresas y Negocios

En el 2020 sumaron 18,683 mdd, cifra récord

Las exportaciones agropecuarias acumulan 11 años con crecimiento

• Fue la única actividad de la producción del país para venta al extranjero que registró cifras positivas el año pasado: GCMA.

• La exportación de frutas creció en volumen pero no en valor, mientras el valor en hortalizas subió 6.4%.

Roberto Morales

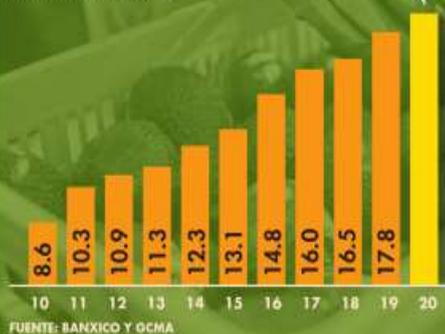
• PÁG. 22

La cosecha de una década

En los últimos 10 años las exportaciones del sector agropecuario del país casi se duplicaron, con productos ya consolidados y otros emergentes.

• PÁG. 22

México | Exportaciones agropecuarias | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BANXICO Y OCMA

Principales exportaciones agrícolas de México en 2020 | MILLONES DE DÓLARES

PRODUCTO	VALOR	VAR. %
Aguacate	2,931	-8
Berries	1,988	18.4
Tomate rojo	1,902	8.6
Fresa	750	-1.2
Limón	487	-7.1
Pepino	425	17.9
Mango	335	5.6
Espárrago	305	0.6

Empresas y Negocios

Ventas de autos, las más bajas para un mes de enero en 9 años

• Semáforo rojo por pandemia afectó operación de las concesionarias.

• PÁG. 23

México | Ventas de automóviles ligeros, enero, 2021 | MILES DE UNIDADES



FUENTE: INEGI GRÁFICO DE



Precios del crudo suben a niveles prepandemia

• Recortes en producción y bajos inventarios en EU dan impulso a los precios.

• PÁG. 16

15.7% HA SUBIDO

el precio de la Mezcla Mexicana en lo que va del 2021.

AMLO anuncia que dio negativo a una nueva prueba de covid

• PÁG. 34

Preliberan a 3,322 reos en 9 meses para evitar covid

• PÁG. 34

GB pide que no se malinforme sobre la vacunación

• PÁG. 38

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

104'838 millones

suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'281

CASOS EN MÉXICO

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

162,922

MUERTES EN EU

El rastreador

No. de vacunados

695,088

personas han sido vacunadas en el país al 4 de febrero.

eleconomista.mx

Vacunados por día (Ene-Feb del 2021)



7 509661 885670



GOLPE EN TLALPAN: ASEGURAN 800 KG DE COCAÍNA

EN CATEO conjunto entre SSC de la CDMX, la Fiscalía local y la Sedena incautan droga con valor de 11 mdd; es el golpe al narco más grande en 10 años; hallan en domicilio de Súper Coapa 4, 11 armas largas y 4 cortas; detienen a dos sujetos. **pág. 7**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
No nos sigan confundiendo **pág. 2**
- **Antonio Fernández**
Las redes sociales en el limbo jurídico **pág. 8**
- **Vale Villa**
El derrumbe **pág. 19**

Decretan prisión preventiva a Ancira; ofreció 2 mdd para juicio en libertad

Exdirector de AHMSA pidió enfrentar proceso por lavado en arraigo domiciliario; juez niega petición por riesgo de que huya, pero amplía plazo para definir su situación; empresario duerme en Reclusorio Norte **pág. 8**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 5 de febrero de 2021 • Nueva Época • Año 12 Número 3632

PRECIO • \$10.00

VAN CONTRA DESERCIÓN CON ESCUELA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Ciudadanas promueven que vecinos abran su Internet a alumnos que no lo tienen para que no dejen las aulas; llevan 11 sitios en 26 estados; se unen a iniciativa hoteles, universidades, fundaciones... **pág. 9**

4.1 millones de niños dejaron la escuela en 2020

3 mil beneficiados con el proyecto

DEBEN TOMAR LA OFERTA O VOLVER A HACER EXAMEN

Abren más plazas a médicos residentes, pero la única opción es Cuba

Por **Otilia Carvajal**

SALUD amplía espacios para especialización; pasan de 9,480 en 2019 a 18,929 en 2020; ofrece ir a Canadá, EU, Argentina, Australia, pero sólo sale convocatoria para la isla

"AL PARECER sólo queda una plaza (de anatomía patológica) en el Hospital General de México, somos más de cien, y las cien que quedan (están) en Cuba"

Mauricio, aspirante a residencia médica

"SOLAMENTE 150 aspirantes (de mil) están aplicando para ir a Cuba, queda una vuelta más (para obtener una plaza). Nadie la tiene como primera opción"

Ángel Gutiérrez, abogado

DOCTORES acusan que plazas en el país están limitadas; hay un lugar en el Hospital General y 100 solicitantes, dicen; buscan amparo para no ir a La Habana ni perder su lugar **pág. 3**

Cúpulas de PRI, PAN y PRD se despachan las candidaturas

En el tricolor líderes y allegados desplazan a cuadros no afines; en el sol azteca, Chuchos apartan a Galileos; en el albi azul, "cartuchos quemados" **pág. 7**



El Presidente, ayer en Palacio Nacional.

El Presidente informa en video que ya salió negativo a Covid-19

"**Ya estoy** bien de salud", dice, tras prueba de antígeno; muestra optimismo en recuperación económica: en 3 días se crearon 33 mil empleos, afirma. **pág. 5**

Nahle: no habrá ninguna expropiación con reforma eléctrica

• **Titular** de Energía asegura que con iniciativa se quiere liberar a CFE de "camisa de fuerza" de comprar electricidad **pág. 10**

• **Cámara** Española de Comercio advierte golpe a la inversión extranjera; Fitch y HR Ratings avizoran conflictos por tratados

SUMAN PRESIÓN PARA ABRIR HOTELES, GYMS, EDITORIALES... **págs. 12 y 18**

BUCS O CHIEFS

SUPER BOWL

Mañomes llega con 25 años y Brady con 43, la mayor diferencia entre quarterbacks en un Super Bowl DXT P. 21

SIGUELA COBERTURA DEL SUPER BOWL EN NUESTRAS REDES SOCIALES

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

Este mes verifican:

VIERNES 9y0 5y6 7y8



¿Quieres jugar?

La pandemia disparó en México la venta de juguetes sexuales hasta 70% VIDA+ 18

GOBERNADORES DE OPOSICIÓN DICEN NO A SERVIDORES DE LA NACIÓN

Los polemizadores de la vacunación...

Alrededor de 18 mil personas, sin preparación médica y vacunados contra el Covid-19, serán protagonistas en la campaña de inoculación contra el virus... y estarán en la mira por su labor en medio del proceso electoral más grande de la historia del país; 10 gobernadores de oposición rechazan su participación por su pasado ligado a Morena. En caso de incurrir en un delito electoral podrían ser multados o ir a prisión. Medio millón de *abues* ya se registraron para la vacuna **MÉXICO P. 3 Y 4**

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021
AÑO X N° 2368 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

AHORA TAMBIÉN EN Telegram

24 HORAS • El diario sin límites

Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora

TOCA AQUÍ



Otorgar más condonaciones causaría pérdidas a CFE

Expertos dudan que se perdone el cobro de la luz a otros sectores económicos, debido a que las finanzas de la empresa pública reportaron mermas en 2020 por más de 67 mil mdp. Para ello, el Gobierno tendría que dar subsidios al pago de la electricidad, lo que afectará a las finanzas públicas **NEGOCIOS P. 15**



HISTORIAS DE LA PANDEMIA. Israel tuvo que llevar el cuerpo de su madre a cremar a Iztapalapa, debido a que no encontró un crematorio disponible en la alcaldía Coyoacán, donde ella habitaba, a causa de la saturación en algunas funerarias y cementerios. **CDMX P. 7**

FOTO GALERÍA
[HTTPS://BIT.LY/3PS6WIA](https://bit.ly/3PS6WIA)

LA SEMANA EN LA CAPITAL, VISTA A TRAVÉS DE LA LENTE CDMX P. 7

FOTO GALERÍA
[HTTPS://BIT.LY/2M07JEL](https://bit.ly/2M07JEL)

TOCA AQUÍ



Cuidan a animales del Covid en Chapu

Presume el presidente López Obrador que ya salió negativo **MÉXICO P. 4**



HOY ESCRIBEN Profundo malestar ha provocado en pequeñas y medianas empresas la decisión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de condonar la deuda que más de 600 mil familias tabasqueñas venían arrastrando en su pago de luz durante más de dos décadas **EDUARDO DEL RÍO P. 9**



José Ureña	P. 4
Adrián Trejo	P. 5
Carlos Ramírez	P. 12
Alfredo Huerta	P. 15
Ana María Alvarado	P. 20

PARA MAÑANA

SÁBADO 6 DE FEBRERO

Soleado

↑ 27°C

↓ 8°C



El Sol de México

CIUDAD DE MEXICO | FEBRERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,943 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
 JEFEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

IMS CANCIONES DE AMOR AL (EX) DF

Camilo Lara regresa con la séptima producción discográfica del Instituto Mexicano del Sonido que remite a su primer trabajo realizado completamente en computadora.



HÁBITOS DE CONSUMO PREFIEREN CINE Y MÚSICA EN PANDEMIA

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural, la población prefiere ver cine y escuchar música de manera digital, a ver teatro, danza o visitar museos. **GOSSIP**



RED DE CORRUPCIÓN

Van al menos 11 detenidos por caso Mancera

Una indagatoria de la Contraloría del Gobierno capitalino por el desvío de dinero público y ejercicio indebido de atribuciones, arroja como saldo la detención de 11 excolaboradores de Miguel Ángel Mancera, aunque de acuerdo con la Fiscalía capitalina hay 23 carpetas de investigación abiertas en contra de 35 personas presuntamente involucradas en la red de corrupción que abarcaba diversas áreas del gobierno. La última acusación fue contra Mauricio Toledo, por enriquecimiento inexplicable, tras su paso por la delegación Coyoacán, pero hasta ahora las repercusiones no alcanzan a Mancera, quien sólo fue inhabilitado para ocupar cargos públicos durante un año por un asunto electoral de 2018. **Pág. 20**

OPERACIÓN CARIBE

Bloquean mafia rumana

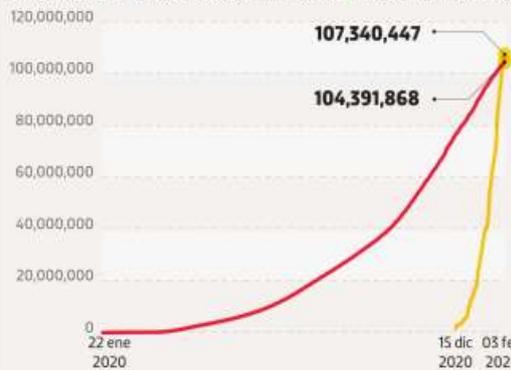
La Unidad de Inteligencia Financiera congeló las cuentas de 79 personas y empresas ligadas a un grupo criminal asentado en Quintana Roo que hackeaba tarjetas bancarias. **Pág. 11**

RESPALDAN A SECTUR

Empuja IP la reapertura

La Concanaco-Servytur se sumó al llamado de la Secretaría de Turismo para que el sector se considere como actividad esencial para reactivar lo más pronto posible. **Pág. 18**

En el Mundo — Total de casos confirmados — Total de vacunaciones



Fuente: Our World in Data, Universidad de Oxford

En México ● Ranking entre 61 países



Vacunas aplicadas al 3 de febrero por cada 100 habitantes.

Gráfico: Luis Calderón

VACUNAS TOMAN LA DELANTERA FRENTE AL COVID

Los 107 millones de dosis aplicadas en todo el mundo superan la cifra de contagios confirmados, pero en México, con 686 mil vacunas inyectadas y considerando el tamaño de la población, el avance es todavía mínimo si se compara con naciones como Israel, pero muy similar al de países como Nepal, Rusia, India o Sri Lanka. **Pág. 23**

LA UAM PLANTEA ESCENARIO PARA MÉXICO

Frenarán contagios hasta octubre del '22

NURIT MARTÍNEZ

Para el cálculo, la Universidad Autónoma Metropolitana aplica un modelo matemático

Los contagios de Covid-19 en el país se detendrán hasta esa fecha, cuando la cifra acumulada de casos alcance los tres millones 278 mil 208, de acuerdo con el modelo evolutivo desarrollado por investigadores del Departamento de Economía de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

De acuerdo con esa proyección, en esa fecha habrá más de un millón 300 mil casos adicionales a los ya registrados. De las de-

funciones, el modelo calcula que habrá 222 mil 918 en octubre del año próximo, por lo que "aún faltarían 73 mil 834 más, respecto del dato del 23 de enero de 2021".

El mayor número de muertes se daría en gran parte porque "el factor de aprendizaje del sistema hospitalario no pudo concretarse, con el desmantelamiento del Seguro Popular, la creación del Insa-bi y la falta de capacitación del personal médico. No creemos que logre superar las deficiencias que

222

MIL 918 defunciones se habrán registrado hasta octubre de 2022, según el modelo universitario

tiene desde el arranque de la epidemia", asegura Roberto Gutiérrez, jefe del Departamento de Economía de la UAM Iztapalapa.

El contagio cero sería posible, en gran medida, con la llegada de las vacunas, lo cual representa un enorme desafío, dado que tendrían que aplicarse entre 159 mil y

318 mil dosis diarias, es decir, un promedio de 200 mil, lo que hasta ahora no se ha logrado, explicó.

Gutiérrez Rodríguez y Marco Antonio Pérez Méndez, investigador del mismo departamento, coinciden en que una vez asimilada la nueva ola de infecciones provocada por las festividades de fin de año, será a principios de abril de 2021 que podría empezar a bajar el nivel de contagios, pero el nivel cero se alcanzará hasta la segunda semana de octubre de 2022.

La estrategia con la que México enfrenta la pandemia "demanda más que nunca un golpe de timón", dijo Roberto Gutiérrez a El Sol de México. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
 Emilio Buendía **Pág. 13**
 Roberto Aguilar **Pág. 17**





Largas filas de aspirantes para ingresar al **Colegio Militar**

Juez dictó prisión preventiva a **Ancira**; seguirá su proceso desde **reclusorio**



VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021

uno más uno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

WWW.UNOMASUNO.COM.MX @UNOMASUNO MX unomasunoMEXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor Dr. Jaime Lázaro Kozl Dirección General Dr. Carlos L. Rocha 2da. PLZ MEXICO 18800

En el tema energético...



“Gobierno ha retomado la rectoría del Estado”: Olga Sánchez Cordero



Llama Monreal a morenistas a mantener rumbo de la 4T



AMLO, recuperado de Covid-19

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que dio negativo a Covid-19. *“Me da mucho gusto poder comunicarles que me hicieron la prueba de antígeno y ya salió negativo. Desde luego, todavía tengo que esperar unos días más, pero ya estoy bien de salud, me estoy recuperando”,* explicó el jefe del Ejecutivo.

Asimismo, agradeció a mandatarios internacionales y a toda la población que se preocupó por su salud y desearon que saliera adelante de la enfermedad.

“Muchas gracias de todo corazón”





OVACIONES

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021 | NUMERO 25820 AÑO LXXIV

OVACIONES promueve la ecología y se inspira en el patrimonio

<http://www.ovaciones.com>

CDMX, a un paso de 30 mil muertes por coronavirus

El gobierno capitalino informó que la Ciudad de México tiene 29 mil 915 muertos por Covid-19, al sumar 397 en las últimas 24 horas.

Por medio de la Secretaría de Salud local, en su resumen diario, reportó 493 mil 069 contra 488 mil 328 casos acumulados —de un día anterior—, de quienes han tenido SARS-CoV-2.

Ver página 15

Especialistas ven cero contagios ¡hasta el 2022!

POR PATRICIA RAMÍREZ

Especialistas advirtieron que México alcanzará el punto de cero contagios por el coronavirus SARS-CoV-2 en la primera semana de octubre de 2022, con un total acumulado de al menos tres millones 278 mil 208 personas infectadas, de acuerdo con el más reciente reporte del Modelo Evolutivo Covid19-UAMI, que publica periódicamente el Departamento de Economía de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Ver página 8

Otro dato duro: 1,682 muertos

POR URBANO BARRERA

México llegó ayer a 162 mil 922 muertes por Covid-19 al sumarse mil 682 y 81 mil 538 casos activos estimados.

El doctor José Luis Alomía Zegarra, al presentar el reporte sobre el avance de la pandemia, dio a conocer que los casos estimados totales son 2 millones 96 mil 374 y las personas recuperadas.

Ver página 3



DA NEGATIVO AMLO A COVID-19

Andrés Manuel López Obrador emitió un segundo mensaje en video anoche. Dijo haber dado negativo, a once días de anunciar su contagio y que México saldrá de las crisis de salud y económica. Ver página 2

Constitucionalidad de un acuerdo es muy distinto a una ley, dice la ex ministra

Fallo de la Corte no afecta reforma eléctrica: Olga

Defiende Nahle política y reforma que privilegia a CFE

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declaró inconstitucionales más de 20 puntos de la política que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, emitió en 2020 no afectará el avance de la reforma energética en el Congreso, aseguró ayer la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

“Se resolvió sobre la constitucionalidad de un acuerdo, que es muy distinto a una ley, porque la ley pasa por todo un proceso legislativo y el acuerdo es el del señor presidente de la República, entonces yo creo que tenemos los suficientes asideros convencionales y constitucionales para avanzar”, dijo Sánchez Cordero, quien fue ministra de la Corte hasta 2017.

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) también rechazó que la reforma afecte a los acuerdos comerciales, en particular al nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“En el T-MEC se estableció con toda precisión la soberanía energética, el respeto a la soberanía energética de nuestro país y este es un asidero convencional muy importante, algunos se cuestionaban sobre el T-MEC, si violentaba o no”, dijo en la conferencia matutina de Palacio Nacional, donde actualmente suple al presidente Andrés Manuel López Obrador.

La funcionaria negó el regreso de un monopolio del Estado con la reforma a la Ley de la Indus-

tria Eléctrica propuesta por López Obrador, para privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que esperan que avance en el Legislativo.

El gobierno mexicano no pretende expropiar activos de empresas privadas respondió el jueves la secretaria de Energía, Rocío Nahle, luego de la encendida protesta que despertó la iniciativa.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) llamó a esta reforma una “expropiación indirecta” mientras que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió de una “industria eléctrica monopolizada”, algo que rechazó la secretaria.

Ver página 3

Alonso Ancira se queda el fin en el reclusorio

Un juez federal dictó este jueves prisión preventiva al empresario del acero Alonso Ancira, extraditado el miércoles desde España, para enfrentar en México acusaciones por los delitos de corrupción y blanqueo.

Ver página 5

Niegan arraigo domiciliario al Gober Precioso

El ex gobernador del estado mexicano de Puebla Mario Marín, detenido por el presunto delito de tortura contra la periodista Lydia Cacho, solicitó este jueves al juez continuar su proceso en arraigo domiciliario, pero la petición le fue negada, dijo la organización Artículo 19.

De acuerdo con la organización Ver página 5

Ejecutan a edil oaxaqueño, que Noroña atacó

Ver página 11

Narcos de Sinaloa, los que más piden amnistía

Ver página 10

VENTANA

Será otro largo, muy largo, año.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya Página 2

AQUI EN EL...
José Antonio Chávez Página 9

CRECE RECAUDACIÓN DEL SAT 14% EN 2020
TOTAL DE Ingresos tributarios por año



...Y CAE VENTA DE VEHÍCULOS



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 602/ Año 02/ Viernes 5 de febrero de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Se acatará a Corte, pero viene reforma eléctrica: Segob

- La SCJN sólo resolvió sobre un acuerdo del Ejecutivo, aclara Olga Sánchez Cordero
- Está en la cancha del Congreso de la Unión aprobar o no la ley propuesta por el presidente, dice
- La soberanía en la materia está consagrada en T-MEC, afirma secretaria

PRODUCTORES DE AGUACATE A DOS FUEGOS: ENTRE CÁRTELES Y AUTODEFENSAS

EMPRESARIOS MICHOACANOS DEL LLAMADO "ORO VERDE" DENUNCIAN que enfrentan extorsiones por cobro de piso, secuestros, quema de huertas, "impuestos de exportación" por parte de cárteles de la droga, así como exigencias de aportaciones de "cuotas voluntarias" y compra de armamento para algunos grupos de autodefensas. En la foto, policías comunitarios se entrenan para repeler a grupos criminales que se han apoderado de municipios como Los Reyes, Peribán y Ario, Michoacán. **Pág. 6** Cuartoscuro



- LÍDER DEL PRI SE PREMIA CON CANDIDATURA PLURINOMINAL Y PONE A SUS AMIGOS Y CERCANOS EN LISTA **Pág. 11**
- NIEGAN ARRAIGO DOMICILIARIO A GÓBER PRECIOSO Y DAN PRISIÓN PREVENTIVA A ANCIRA POR RIESGO DE FUGA **Pág. 8**
- DECOMISO HISTÓRICO DE COCAÍNA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: ASEGURA SSC 800 KILOGRAMOS **Pág. 11**

CORONAVIRUS
EMERGENCIA MUNDIAL

AMLO ANUNCIA QUE DIO NEGATIVO A COVID-19 **Pág. 4**

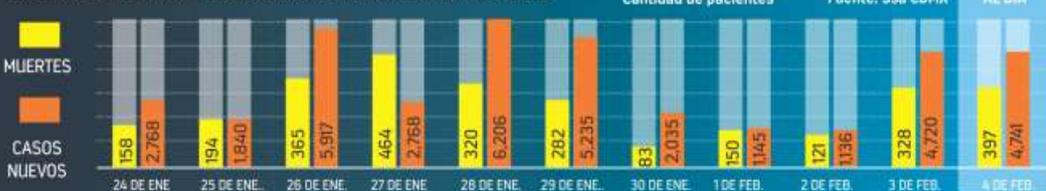


La tragedia nos está volviendo más fraternos, más amorosos. Les mando un abrazo a todos"

GOBERNACIÓN LLAMA A ESTADOS A FRENAR CONTAGIOS

OLGA SÁNCHEZ CORDERO, titular de la Secretaría de Gobernación, instó a los gobernadores a no olvidar que se está experimentando un repunte de contagios en algunas regiones del país, por lo que, dijo, es urgente frenar la curva de casos a través de medidas que disponga cada entidad. **Pág. 5**

COMPORTAMIENTO DE CONTAGIOS Y MUERTES EN LA CDMX



• HAY 4 MIL VARIANTES DE CORONAVIRUS EN EL MUNDO, AFIRMA REINO UNIDO **Pág. 14**

• OMS PIDE PACIENCIA EN SUMINISTRO DE VACUNAS A EUROPA **Pág. 14**



Panorama Nacional

AMLO: di negativo a Covid, pero aún me recupero (El universal, Pedro Villa y Caña y Alberto Morales, p. web).

Tras 11 días de haber dado positivo a Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que luego de hacerse una prueba de antígenos, ésta había resultado negativa, pero apuntó que deberá esperar unos días más, pues se mantiene recuperando su salud.

Anoche, en un video difundido en sus redes sociales y vestido con un traje oscuro, en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo federal agradeció a aquellos que se preocuparon, tanto mexicanos como extranjeros, que oraron y le mandaron buenas vibras por su salud.

“Me da mucho gusto comunicarles que me hicieron la prueba de antígeno hoy por la mañana y ya salí negativo. Desde luego todavía tengo que esperar unos días más, pero ya estoy bien de salud, me estoy recuperando del Covid”, indicó.

“No voy a dejar de agradecer a todos, a todas ustedes, mexicanos y también extranjeros, que se preocuparon por mi salud. A los que me desearon que saliera adelante, a los que oraron, que me enviaron bendiciones, buenas vibras, a todas, a todos, así que un abrazo, muchas gracias de todo corazón y ya vamos hacia adelante, porque, como decía Vicente Guerrero: ‘La patria es primero’”, dijo.

Tras bajar los cerca de 50 escalones de la escalera que conduce de la Galería de los Presidentes al Patio de Honor de Palacio Nacional, y teniendo de fondo la frase de Vicente Guerrero, “La patria es primero”, el Mandatario comentó: “Ya ven, ya estoy mejor”.

Al mediodía de ayer, el Mandatario fue visto al caminar por el Jardín Botánico de Palacio Nacional portando cubrebocas, algo inédito, puesto que sólo había sido observado con la mascarilla dentro de aviones comerciales, y estuvo acompañado por Alejandro Svarch Pérez, titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), y por Octavio Almada Palafox, integrante de la Ayudantía del Ejecutivo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-di-negativo-covid-pero-aun-me-recupero>

Acatarán fallo sobre política energética (Excélsior, Isabel González, p. web).

Las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “se cumplen y no hay manera de no hacerlo”, aseveró la secretaria de gobernación, Olga Sánchez Cordero, al fijar su postura en torno a la derrota judicial que sufrió en sus partes sustantivas el acuerdo del gobierno federal en el que se basó la política energética de esta administración.

La funcionaria explicó que lo que votaron los ministros de la Segunda Sala del alto tribunal, por una mayoría de cuatro votos, “fue sólo un acuerdo” y por ello habrá que esperar a la determinación del Congreso acerca de la iniciativa preferente que envió hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador con el propósito de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) frente a las empresas privadas para que el Estado mexicano tenga la rectoría en esa materia.

Las sentencias de la Corte se acatan y no hay manera de que no, se acatan. Sin embargo, éste fue un acuerdo, por eso se quedó en sala, porque la competencia era básicamente de la sala, no del pleno, porque era un acuerdo del Ejecutivo; ahora viene la reforma legal y en la reforma legal ya es otra situación, porque es el Congreso de la Unión quien tiene esta atribución y, desde luego, está en la cancha del Congreso la aprobación o no de esta ley”, expresó ayer.





Sánchez Cordero reiteró que la intención del gobierno del presidente López Obrador es que el Estado posea la rectoría en materia de la generación y suministro de energía eléctrica, lo cual no se traduce en un monopolio, tal como lo aseguran los críticos de la iniciativa recién enviada a los legisladores federales, ya que la participación de las empresas privadas está contemplada.

No es monopolio, es rectoría del Estado a través de CFE, y que esta empresa del Estado nos proporcione a los mexicanos la estabilidad, la continuidad y confiabilidad en el sistema eléctrico, esta ley está encaminada a esto”, detalló la secretaria.

(<https://www.excelsior.com.mx/nacional/acataran-fallo-sobre-politica-energetica/1431061>)

Fallas en el registro no afectan el plan de vacunación: SG (La Jornada, José Antonio Román, p. web).

Los contratiempos en la página electrónica para que los adultos mayores accedan a la inmunización contra el Covid-19 no afectará el proceso de vacunación, además de que no hay relación alguna entre el orden en el cual dichas personas se registren en el portal y el momento en que serán inoculadas, aseguraron funcionarios federales en reunión con gobernadores estatales.

Durante el encuentro a distancia entre los mandatarios locales y funcionarios de las secretarías de Gobernación, Salud y Turismo, se revisó la coordinación de la estrategia nacional de vacunación y se instaló la mesa de coordinación y seguimiento para la actividad turística, uno de los sectores más afectados por la pandemia.

En la sesión se reportó que la estrategia nacional de vacunación avanza con la adquisición de nuevas vacunas, entre ellas la Sputnik V, de origen ruso, de la que se firmó un contrato por 24 millones de dosis, a las que se sumarán entre 1.6 y 2.7 millones de dosis del fármaco elaborado por AstraZeneca.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, informó que el 15 de febrero se reanudarán las entregas de las vacunas de Pfizer. Informó que hasta ahora se han aplicado 686 mil dosis de la vacuna a personal del sector salud.

En sus intervenciones, varios mandatarios expresaron su preocupación e inconformidad por el retraso de la farmacéutica Pfizer en el envío de la vacunas, además de que plantearon la necesidad de que se comience a inmunizar en las zonas urbanas, que son las que registran un mayor número de contagios y decesos por Covid-19. El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, reclamó que hay un retraso en las segundas dosis para el personal de salud, que es necesario atender lo más rápido posible.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/02/05/politica/004n1pol>)

Reforma eléctrica, blindada: Morena (El universal, Horacio Jiménez, p. web).

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja, Ignacio Mier Velasco, aseguró que la reforma preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar la Ley de la Industria Eléctrica está blindada contra acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Sí [descarto inconstitucionalidades], porque no estamos haciendo una contrarreforma constitucional, son modificaciones y reforma a la ley secundaria, a la que nació precisamente derivada de esa reforma de 2013; la Ley de la Industria Eléctrica sustituye a la derogada Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica”, aseguró Ignacio Mier.





En este contexto, dijo que no tiene nada que ver el revés que le dio la Suprema Corte a la política energética de López Obrador con esta nueva iniciativa.

“No [son] vinculantes los lineamientos sobre los cuales se pronunció la Corte con relación a la iniciativa que pretende reformar diversos artículos de la Ley de la Industria Eléctrica”, dijo.

El líder morenista afirmó que el espíritu de la iniciativa preferente del Ejecutivo federal para modificar la Ley de la Industria Eléctrica es que no haya ningún síntoma que pueda reflejar dumping o subsidios disfrazados; además, procura que exista igualdad de competencia entre empresas públicas y privadas.

Indicó que dicha iniciativa tendrá que discutirse y aprobarse en el pleno a más tardar el 2 de marzo. “Nosotros pensamos que hacia la tercera o cuarta semana de febrero la estaremos aprobando, discutiendo y sometiendo a consideración del pleno”.

El morenista recordó que cuando se aprobó la reforma constitucional en materia energética “lo incorporan en un transitorio para darles un régimen de privilegio; actualmente la capacidad instalada es de más de 80 mil MW; [sin embargo], se consumen en el país 48 mil MW, entonces hay un superávit”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-blindada-morena>)

Revés a Sener ‘tira’ iniciativa eléctrica de la 4T (El Financiero, Jessika Becerra, p. web).

El revés que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que publicó en mayo de 2020 la Secretaría de Energía (Sener), invalidaría los cambios que el Gobierno busca hacer mediante la iniciativa preferente de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso, coincidieron juristas del sector energético.

“Lo que queda claro es que no podría replicarse lo que la Corte declaró inválido por ser inconstitucional”, indicó Julia González, asociada sénior del despacho González Calvillo, durante un foro del Encuentro Internacional de Energía.

Por su parte, Amanda Valdez, abogada del despacho Dentons López Velarde, sostuvo que con el revés a la política de Sener, la Corte reconoció el derecho humano del consumidor a estar protegido de abusos, y que ese principio aplica a todas las autoridades en el ejercicio de sus facultades.

“Todas las autoridades deben actuar en consecuencia a ese principio, y eso alcanza al Ejecutivo y al Legislativo, porque debe actuar dentro del marco constitucional”, declaró la experta.

“El hecho de que la iniciativa retome conceptos que la Corte ya determinó que son contrarios a la competencia y la libre competencia, los cual es reconocido como un principio constitucional, es anticipable que en futuras controversias, esas posibles reformas a la Ley de la industria eléctrica, acaben siendo bajo esos principios y bajo la misma línea de argumentación, declarados no válidos o anticonstitucionales”, agregó.

Entrevistada por separado, Diana Pineda, socia del despacho González Calvillo, previó que si la iniciativa se aprueba en sus actuales términos, las acciones de control constitucional que presenten los privados para defenderse se basarán en las decisiones que tomó la Corte respecto a la política de confiabilidad.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/revés-a-sener-tira-iniciativa-electrica>)





Iniciativa de reforma eléctrica pone en dilema financiero a la CFE (El Economista, Octavio Amador, p. web).

De prosperar la iniciativa de reforma al sector eléctrico que presentó esta semana el Ejecutivo mexicano, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será víctima de sus propias ineficiencias, pues la filial que mayores ganancias le genera, la de suministro básico, estaría obligada a comprar electricidad más cara, la que producen sus filiales de generación, que además son las únicas que le generan pérdidas.

“Este es el dilema principal de la CFE. El suministrador básico tiene como objetivo atender la demanda, especialmente la de los usuarios menos privilegiados, buscando los menores precios posibles, (no obstante), el generador eléctrico busca los mayores precios posibles que le permitan cubrir sus costos para no incurrir en pérdidas y es indiferente a quien le compra”, explican Montserrat Ramiro y Jesús Serrano, excomisionados de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Las dos facetas conviven al interior de la CFE, pues por un lado es generador y busca vender electricidad al mayor precio, pero por otro es suministrador y busca comprar energía barata para mantener precios bajos a los usuarios.

Un estudio realizado por los excomisionados muestra que, si en el 2019 la filial de suministro de la CFE (CFE Suministro Básico) hubiera comprado los 97,169 gigawatts hora (GWh) adquiridos de productores independientes de energía (PIE, 89,527 GWh) y de generadores de subastas de largo plazo (SLP, 7,632 GWh) a las plantas de las filiales de generación de la CFE –solo hipotéticamente, pues las filiales de la CFE no cuentan con la capacidad para producir ese volumen de energía–, el costo de esa electricidad habría sido de 138,528 millones de pesos en lugar de los 85,100 millones que costó; esto es, 63% más.

Solo en ciclos combinados –que es la tecnología que genera 51% de la electricidad producida en el país– el costo de generación promedio de la CFE en el 2019 fue de 1,435 pesos por megawatt hora (MWh), esto es 62% más que los 883 pesos por MWh de los PIE. En el promedio total de la CFE –incluyendo sus otras tecnologías– la historia no es muy diferente: 1,426 pesos por MWh versus 901 pesos por MWh de los PIE.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Iniciativa-de-reforma-electrica-pone-en-dilema-financiero-a-la-CFE--20210205-0004.html>

Gobernadores exigen dar a médicos certidumbre sobre segunda dosis (El universal, Horacio Jiménez, p. web).

Ante los reclamos y preocupación de personal médico que atiende a pacientes Covid en los estados del país, distintos integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) exigieron al gobierno federal certidumbre en la entrega y aplicación de las segundas dosis de vacunas para todos sus trabajadores de la salud.

En una reunión virtual que tuvieron los gobernadores con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el secretario y subsecretario de Salud, Jorge Alcocer y Hugo López-Gatell, respectivamente, la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich; el mandatario de Guerrero, Héctor Astudillo, y el Ejecutivo de Yucatán, Mauricio Vila, transmitieron la incertidumbre que tienen médicos, enfermeras y personal de salud porque les apliquen la segunda dosis.

Esto ocurre porque muchos trabajadores de la salud han reclamado que ya pasaron o están a punto de cumplir los 21 días desde que les aplicaron la primera dosis de la vacuna y ya necesitan la segunda, por lo que los gobernadores cuestionaron qué pasaría, con bases científicas, si se excede este plazo.





Sobre esto, de acuerdo con comentarios del gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, a EL UNIVERSAL, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, informó que tienen la autorización de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que la segunda dosis se puede aplicar hasta los 42 días después, aunque lo recomendable para México es que fuera a los 35 días, pero no perdería eficacia. Indicó:

“Si no mal recuerdo el que hizo ese comentario fue el gobernador de Guerrero [Héctor Astudillo], y él comentaba que había mucha inquietud del personal de salud, porque la primera vez se les dijo que 21 días después y lo que nos comentaron es que, según las indicaciones que se han recibido de la OMS, la segunda dosis se podría aplicar hasta 42 días después, aunque aquí en México lo ideal sería que fuera a los 35 días y esto son prácticamente dos semanas más, y esto lo comentó el doctor [López] Gatell, que se tiene la autorización de la OMS para poder aplicar hasta 42 días posteriores la segunda dosis”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gobernadores-exigen-dar-medicos-certidumbre-sobre-segunda-dosis>)

La anterior fue una administración plagada de corrupción: Sheinbaum (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

El desvío millonario de recursos públicos en la gestión de gobierno anterior en la Ciudad de México, documentado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, demuestra lo que dijimos durante mucho tiempo: fue una administración plagada de corrupción, aseveró la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, subrayó que muestra de la solidez de las investigaciones de la dependencia son las órdenes de aprehensión giradas desde el Poder Judicial local a distintos niveles de servidores públicos, bueno, siempre digo servidores, de delincuentes que trabajaron en el gobierno de la ciudad.

Agregó que además del desvío de recursos en las secretarías de Finanzas y de Obras y Servicios, así como en el Instituto de Vivienda, que ya han sido dados a conocer, aún hay otras indagatorias abiertas por irregularidades en distintas dependencias, así como alcaldías.

La mandataria hizo alusión al informe que la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, presentó ante diputados del Congreso de la ciudad de que se ha detectado un desvío de mil 588 millones de pesos del erario en el que estarían involucrados 35 ex funcionarios de la pasada administración.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/02/05/capital/024n1cap>)

EU está de regreso, proclama Joe Biden al exponer su política exterior (La Jornada, David Brooks, p. web).

Nueva York., “America está de regreso” proclamó el presidente Joe Biden al ofrecer la visión de la política exterior de su gobierno, rompiendo así con la postura aislacionista de su antecesor, mientras en el Senado se reintrodujo –con el apoyo del mandatario– el proyecto de ley para legalizar a los migrantes indocumentados que llegaron siendo menores de edad; y, con su sombra aún sobre Washington, Donald Trump rechazó la petición para presentarse personalmente a su juicio político la próxima semana.

Biden acudió al Departamento de Estado para ofrecer su primer discurso sobre relaciones internacionales como presidente, afirmando que Estados Unidos “reparará nuestras alianzas y se integrará al mundo una vez más...” y que la diplomacia está de regreso al centro de nuestra política exterior.





El reto central, señaló, es enfrentar este nuevo momento del avance de autoritarismo, incluyendo las crecientes ambiciones de China para ser rival de Estados Unidos y la determinación de Rusia para dañar e irrumpir en nuestra democracia.

En su mensaje al mundo desde la sede diplomática, subrayó que el liderazgo estadounidense tiene que reafirmar el multilateralismo para abordar los retos urgentes de la pandemia, crisis climática y proliferación nuclear, porque no lo podemos hacer solos. Sin mencionar por su nombre a su antecesor, reconoció la crisis política interna estadounidense al indicar que los valores democráticos estadounidenses han estado bajo intensa presión en años recientes, empujados hasta el precipicio en las últimas semanas, pero confió en que el pueblo estadounidense saldrá fortalecido y con mayor determinación para unir al mundo en la lucha por la defensa de la democracia, porque hemos luchado por ella nosotros mismos.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/02/05/mundo/018n1mun>)

Procuraduría Agraria

Reforzará Procuraduría tareas de procuración de justicia y organización agraria al interior de los núcleos agrarios (Gov.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Jueves 04 febrero 2021

Extremando precauciones, con plena observancia de las medidas sanitarias, privilegiando la salud individual y comunitaria del personal y sujetos de derecho, la Procuraduría Agraria intensificará sus tareas fundamentales en territorio promoviendo acciones concretas en materia de procuración de justicia y de organización agraria al interior de los núcleos agrarios.

Así lo dio a conocer el Titular de la Institución, **Luis Hernández Palacios Mirón**, en la sesión virtual que se llevó a cabo desde oficinas centrales en la capital del país con los representantes estatales y mandos directivos de la Procuraduría Agraria, en la que señaló las principales directrices de trabajo y actividades a desarrollar en la estructura territorial.

En este sentido, comunicó que en el trabajo a distancia que de manera obligada rige para cada entidad federativa conforme al semáforo epidemiológico, el personal de la Procuraduría Agraria desahogará, además de las tareas regulares de atención a los núcleos agrarios, otras acciones de colaboración con distintas dependencias para salvaguardar los derechos y patrimonio, además de la salud de las familias del medio rural al interior de los ejidos y comunidades en territorio.

Destacó que en el presente ejercicio la Institución dará impulso, con una nueva dimensión, a las tareas de procuración de justicia, en materia de representación a los sujetos agrarios, que implicará en su caso la celebración de convenios de colaboración con los magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios.

Asimismo, los abogados y visitadores agrarios de la Procuraduría promoverán, dentro de los programas de organización agraria, la actualización de padrones de ejidatarios y comuneros, así como de reglamentos internos, y en la renovación de los órganos de representación, con la colaboración importante que mantiene con su entidad hermana, el Registro Agrario Nacional.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/reforzara-procuraduria-tareas-de-procuracion-de-justicia-y-organizacion-agraria-al-interior-de-los-nucleos-agrarios?idiom=es>)





Disponible para dependencias y público en general Estudio Previo Justificativo que pretende declarar ANP la Sierra de San Miguelito (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Jueves 04 febrero 2021

Dependencias federales, gobierno y municipios del estado de San Luis Potosí; organizaciones de los sectores público, social y privado, pueblos indígenas, universidades, centros de investigación, instituciones y público en general, disponen hasta fin de mes del año en curso para remitir opinión sobre el estudio previo justificativo por el que se pretende declarar como Área Natural Protegida (ANP), con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna, la región conocida como Sierra de San Miguelito. Así se establece en el aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 28 de enero pasado, por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), estudio que conforme a los acuerdos establecidos entre las instancias y entidades de los tres órdenes de gobierno, tuvo a su cargo la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Dicha emisión responde, asimismo, a los compromisos asumidos por los titulares de dependencias de los sectores Ambiental y Agrario, el gobierno del estado de San Luis Potosí y los ayuntamientos señalados, a lo largo de la presente Administración federal, en torno a consolidar este año la declaratoria oficial como Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito.

En este contexto se inscribe la reunión de trabajo virtual celebrada el 14 de enero último por la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González; el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**; el titular de la (Conanp), Roberto Aviña Carlán; así como el gobernador Juan Manuel Carreras López, y los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, respectivamente.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/disponible-para-dependencias-y-publico-en-general-estudio-previo-justificativo-que-pretende-declarar-anp-la-sierra-de-san-miguelito?idiom=es>

Se fortalece en 2021 la capacitación y profesionalización de la Procuraduría Agraria (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Miércoles 03 febrero 2021

A pesar de la pandemia derivada por Covid 19, la **Procuraduría Agraria** (PA), a través de la Dirección de Capacitación, profesionalizó a su personal de oficinas centrales y de campo mediante talleres virtuales y, salvo excepciones, con cursos presenciales.

La Directora de Capacitación de la PA, Ada García Cortés, informó que en el último bimestre de 2020, se llevaron a cabo talleres presenciales como el “Programa de divulgación de los derechos agrarios para la población de los ejidos, ubicados en la ruta del Tren Maya”.

Además, detalló, se presentaron 432 talleres con la participación de 6 mil 834 ejidatarios. Dichos talleres tuvieron 3 ejes temáticos: derechos agrarios individuales, derechos agrarios colectivos e instrumentos legales para la defensa del territorio; añadió que estos datos no incluyen la capacitación que hacen las representaciones con sus programaciones estatales.





En cuanto al personal de la Procuraduría, la funcionaria dio a conocer que en los cursos participaron 6 mil 748 personas, a través de videoconferencias con plataformas como Teams o convocadas por diversas instituciones como Aprendo Más, México X, CONAFOR, SEDATU, CNDH, entre otras. “Dicha cifra nos lleva a concluir que cada trabajadora o trabajador de la Procuraduría Agraria tomó por lo menos de dos a tres cursos. La cifra anterior incluye el curso de inducción que se hizo de forma presencial para 124 abogados y visitantes agrarios de nuevo ingreso”, comentó.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/se-fortalece-en-2021-la-capacitacion-y-profesionalizacion-de-la-procuraduria-agraria?idiom=es>

Racismo aniquila la lengua maya en Yucatán (El Heraldo de México, Redacción, p. web).

Viernes 05 febrero 2021

En una década, aproximadamente 20 mil personas dejaron de hablar la lengua maya en Yucatán, por lo que, de continuar con esta tendencia, podría desaparecer en futuras generaciones. El racismo que sufre la población originaria influye de forma contundente en que la dejen de usarla. A sus 30 años, José Ángel Koyok Kú, integrante del colectivo de historiadores mayas K’ajlay, está consciente de que hay un peligro de que la lengua de sus antepasados desaparezca, pues no se enseña a los niños de las comunidades, mucho menos en Mérida. Además, los espacios para hablar maya están reducidos.

“No hay traductores en lo más básico, por ejemplo, en las instituciones de justicia. Cuando los pobladores acuden a los tribunales o a la **Procuraduría Agraria**, no siempre hay funcionarios que los atiendan en su lengua”, señaló.

Nuestro idioma.

Muchos otros jóvenes originarios de Halachó, municipio al poniente de Yucatán, se encuentra con esa barrera en los centros educativos y laborales. “En las escuelas y empresas no hay espacios en los que nosotros nos podamos desenvolver en nuestro idioma”, advirtió.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/5/racismo-aniquila-la-lengua-maya-en-yucatan-253543.html>

Es inconstitucional que los municipios requieran de una autorización judicial para clausurar y suspender obras en ejecución: Suprema Corte (Regio MX, Redacción, p. web).

Jueves 04 febrero 2021

Ciudad de México.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó una porción normativa del artículo 60, fracción VII, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con efectos limitados al municipio de Guadalupe, Nuevo León. Esta norma exigía a los municipios contar con una resolución judicial para suspender y clausurar obras en ejecución. Lo anterior, al retomar el análisis de las impugnaciones iniciado en sesión pasada.

Por otra parte, el Pleno reconoció la validez de los artículos 14, 15 y 16, relativos a la naturaleza jurídica y facultades del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, al concluir que es un órgano de carácter consultivo, cuyas atribuciones no interfieren con aquellas que corresponden a los municipios y que fue creado por el Congreso de la Unión, en ejercicio de las facultades de dirección que tiene en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, en términos de lo dispuesto por el artículo 73, fracción XXIX-C de la Constitución General.





La Suprema Corte también reconoció la validez de los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, fracción I, 38 y 44, relativos a los programas metropolitanos y de zonas conurbadas, así como a los planes y programas municipales de desarrollo urbano, al considerar que no existe obligación alguna para que el Congreso de la Unión desarrolle a detalle la forma en que deberán elegirse los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano o de Conurbación, pues ello podrá preverse en otros ordenamientos. Además, la Corte precisó que los municipios sí tienen una participación real y efectiva en dicha comisión, pues tienen la atribución de coordinar la formulación y aprobación de los programas metropolitanos, así como su gestión, evaluación y cumplimiento.

Por lo demás, la Corte reconoció la validez de diversos preceptos relacionados con:

a) la creación de mecanismos que coadyuven, asesoren y, en su caso, representen los intereses de los habitantes ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional, así como para ampliar las facultades de la **Procuraduría Agraria** en lo que respecta a la defensa de los derechos humanos vinculados con el ordenamiento territorial, al considerar que sí existe un sustento constitucional para el efecto y no vulneran la autonomía del municipio;

b) la obligación de los Congresos locales de atender las recomendaciones que, en la simplificación de las autorizaciones, permisos o licencias de las autoridades locales, se emitan en términos del artículo 147 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya que no incide en las facultades de los municipios, sino en las de los gobiernos de los Estados;

(<http://elregio.com/Noticia/13f3ddd4-3087-44a3-86c2-5a8b5d590df4>)

Información también disponible:

- **Determina SCJN inconstitucional art. 60, fracción VII de Ley de Asentamientos Humanos de NL por limitar función municipal (Vorágine, Redacción, p. web).**

Jueves 04 febrero 2021

Ciudad de México, México.— La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó una porción normativa del artículo 60, fracción VII, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con efectos limitados al municipio de Guadalupe, Nuevo León. La norma exigía a los municipios contar con una resolución judicial para suspender y clausurar obras en ejecución.

El máximo tribunal siguió hoy con el análisis de las impugnaciones iniciado en sesión pasada, y el Pleno reconoció la validez de los artículos 14, 15 y 16, relativos a la naturaleza jurídica y facultades del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, al concluir que es un órgano de carácter consultivo, cuyas atribuciones no interfieren con aquellas que corresponden a los municipios y que fue creado por el Congreso de la Unión, en ejercicio de las facultades de dirección que tiene en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, en términos de lo dispuesto por el artículo 73, fracción XXIX-C de la Constitución General.

La Suprema Corte también reconoció la validez de los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, fracción I, 38 y 44, relativos a los programas metropolitanos y de zonas conurbadas, así como a los planes y programas municipales de desarrollo urbano, al considerar que no existe obligación alguna para que el Congreso de la Unión desarrolle a detalle la forma en que deberán elegirse los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano o de Conurbación, pues ello podrá preverse en otros ordenamientos.





Además, la Corte precisó que los municipios sí tienen una participación real y efectiva en dicha comisión, pues tienen la atribución de coordinar la formulación y aprobación de los programas metropolitanos, así como su gestión, evaluación y cumplimiento.

Por lo demás, la Corte reconoció la validez de diversos preceptos relacionados con:

a) la creación de mecanismos que coadyuven, asesoren y, en su caso, representen los intereses de los habitantes ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional, así como para ampliar las facultades de la **Procuraduría Agraria** en lo que respecta a la defensa de los derechos humanos vinculados con el ordenamiento territorial, al considerar que sí existe un sustento constitucional para el efecto y no vulneran la autonomía del municipio;

b) la obligación de los Congresos locales de atender las recomendaciones que, en la simplificación de las autorizaciones, permisos o licencias de las autoridades locales, se emitan en términos del artículo 147 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya que no incide en las facultades de los municipios, sino en las de los gobiernos de los Estados;

<https://www.voragine.com.mx/2021/02/04/determina-scjn-inconstitucional-art-60-fraccion-vii-de-ley-de-asentamientos-humanos-de-nl-por-limitar-funcion-municipal/>

Fonatur bajo demanda por pagos incompletos del Tren Maya a ejidatarios en Champotón (Por Esto Noticias, José Valencia, p. web).

Jueves 04 febrero 2021

Por unanimidad, los ejidatarios de la comunidad de Xbacab, en Asamblea convocada con carácter de urgente, votaron para proceder contra el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y la empresa “Barrientos y Asociados”, a través de un juicio ante los tribunales que se integra en el expediente 75/2020, dijo el comisario ejidal Juan Arturo Dzib Novelo, que ante el infructuoso diálogo con funcionarios y al no cumplir con las medidas cautelares, procederán legalmente, por lo que el ejido contratará un despacho de abogados.

Dzib Novelo sentenció que irán ante los magistrados agrarios para exigir el pago justo por los avalúos reales de las afectaciones causadas por el trazo de la vía del Tren Maya, que de “forma amañada” Barrientos y Asociados no cubrió a los ejidatarios, ni se condujo por los lineamientos jurídicos, por lo que se actuará legalmente para que se resarza el pago que rebasa varios millones de pesos, del cual pretendían despojar a los ejidatarios de Xbacab.

Fue en la cancha techada de la comunidad en donde los ejidatarios sometieron a votación ante el órgano máximo, que es la Asamblea, determinar llevar a juicio a la Fonatur, ante el infructuoso diálogo con Alejandro Varela Arellano, director jurídico de esta dependencia, quien no se presentó en la sede de la **Procuraduría Agraria**, en Escárcega.

Advirtió que al realizar una nueva evaluación del trazo ferroviario, se detectó un faltante que no se cubrió y que asciende a más de cinco hectáreas, por esta situación se acordó ante las autoridades agrarias que el representante jurídico de Fonatur, Alejandro Varela Arellano se presentaría en las oficinas de la Procuraduría Agraria de Escárcega, pero al dejarlos plantados Fonatur abandonó la mesa de diálogo.

<https://www.porestonet.com/tren-maya/2021/2/4/fonatur-bajo-demanda-por-pagos-incompletos-del-tren-maya-ejidatarios-en-champoton-236051.html>





Excomisario se niega a abrir la Casa Ejidal en Kinchil, Yucatán (Por Esto Noticias, Ramon Reina Fernández, p. web).

Jueves 04 febrero 2021

El visitador agrario José Castillo Domínguez constató la mañana de ayer que el depuesto comisario José Fausto May Pisté se negó a abrir el local de la Comisaría Ejidal, donde se celebraría la primera asamblea para la renovación de la directiva, por convocatoria expedida por la **Procuraduría Agraria**.

Como May Pisté no entregó las llaves de la Casa Ejidal, ni abrió la terraza del inmueble, ubicado en el cruce de las calles 20 por 21 -a pesar de que vive enfrente-, e incluso se percató de que sus compañeros se hallaban afuera, el visitador agrario se armó de una mesa y una silla, para realizar la primera asamblea de elección afuera del local.

Según se averiguó, ayer miércoles 3 a las 11 horas, se celebraría la primera convocatoria de elección para la nueva directiva ejidal, aún cuando May Pisté no abrió el local, lo que demuestra una falta de respeto a los ejidatarios, indicaron Germán Borges Sarabia y Jorge Rosado Medina, entre otros.

Los tres candidatos al cargo de Comisario Ejidal: Higinio Poot May (planilla de color azul); Basilio Poot Chac (rojo) y Roque Joaquín Dzib Tzuc (verde) también se quedaron afuera junto con sus demás compañeros, en espera que abrieran la Casa Ejidal, pero al final permaneció cerrada.

El visitador agrario, quien levantó el acta para dar fe de la legalidad de la primera convocatoria, a pesar de que no se les permitió la entrada, dijo que ésta tiene toda la validez conforme a la Ley Agraria en vigor.

Como los ejidatarios se hallaban en un reducido espacio, por la sombra de la pared del inmueble, agentes de la SSP y de la Policía Municipal llegaron al lugar para pedirles que guardaran la sana distancia por la pandemia del COVID-19, pero cuando se enteraron de la situación, prefirieron retirarse.

<https://www.poresto.net/yucatan/2021/2/4/excomisario-se-niega-abrir-la-casa-ejidal-en-kinchil-yucatan-236032.html>

Sector Agropecuario

Ni el Super Bowl salva las exportaciones de aguacate mexicano (El Financiero, Héctor Usla, p. web).

Viernes 05 febrero 2021

Los 'totopos con guacamole' se han convertido en un invitado imprescindible para los aficionados estadounidenses del 'Super Bowl', sin embargo, la demanda de aguacates para este año fue mucho menor en comparación al año previo, ya que miles de restaurantes, bares y sitios de esparcimiento continúan aplicando medidas restrictivas para evitar la propagación del COVID-19.

De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), las exportaciones mexicanas de aguacate que tienen como destino el mercado estadounidense cayeron 27.5 por ciento anual durante las cuatro semanas previas al 'Super Bowl LV'.

"Generalmente, durante las semanas previas a la realización del evento deportivo, se verifica un aumento progresivo en las exportaciones de aguacate entero fresco desde México hacia los Estados Unidos", señaló el SIAP en un reporte.





De manera particular, se observó que durante las cuatro semanas previas al evento se exportaron 76 mil 262 toneladas de 'oro verde', cifra muy inferior a las 105 mil 240 toneladas que se enviaron durante el mismo periodo del año anterior.

Las estadísticas revelan que alrededor del 10 por ciento de las exportaciones anuales de aguacate a EU se llevan a cabo durante enero y la primera semana de febrero.

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) detalló que durante las semanas previas al juego se realizan alrededor de mil 360 embarques semanales de aguacate, lo que equivale a la salida de un camión cada siete minutos de Michoacán con destino a EU.

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/exportaciones-de-aguacate-a-eu-cayeron-27-5>

Agro mexicano hila 11 años de alzas exportadoras y logra récord (El Economista, Roberto Morales, p. web).

Jueves 04 febrero 2021

Las exportaciones mexicanas de productos agropecuarios sumaron 18,683 millones de dólares en 2020, acumulando 11 años de crecimientos interanuales continuos, de acuerdo con datos del Banco de México.

Este fue el único de los grandes rubros que creció en las divisiones para clasificar las exportaciones mexicanas el año pasado.

En particular, el volumen de exportaciones de frutas se incrementó 2.8% interanual en 2020, no así su valor comercial, el cual decreció en 2.6%, según un informe del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), elaborado con datos de la Secretaría de Agricultura.

Entre los productos frutícolas más exitosos, se registró un incremento en el valor de los siguientes: toronja (19.1%), berries (18.4%), piña (12.7%), naranja (11.7%), mango (5.6%), papaya (4.3%) y plátano (1.0 por ciento).

Desde 1992, cuando cambió su sistema ejidal de propiedad comunitaria con restricciones sobre la transferencia de tierras, México ha seguido modernizando el sistema de propiedad de la tierra.

Estos esfuerzos han fomentado una mayor inversión agrícola al permitir a los propietarios de tierras acceder a nuevas fuentes de capital; transferir tierras a productores más eficientes, sujetos a ciertos requisitos, y hacer un uso más eficiente de los insumos.

El aumento de la productividad del sector agrícola también genera oportunidades de empleo para muchos trabajadores agrícolas fuera de las principales áreas urbanas.

En las hortalizas, su volumen exportado aumentó en 1.3% interanual en 2020, al tiempo que el valor también se incrementó en 6.4 por ciento.

Entre las hortalizas que registraron un incremento en su valor se encuentran: pepino (17.9%), tomate verde (15.4%), coliflor (14.9%), calabacita (10.6%), tomate rojo (8.6%), chiles (1.5%), brócoli (10.1%), cebolla (0.9%) y espárrago (0.6 por ciento).

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Agro-mexicano-hila-11-anos-de-alzas-exportadoras-y-logra-record-20210204-0160.html>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dqcs@pa.gob.mx





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

AMLO: di negativo a Covid, pero aún me recupero



Viernes 05 febrero 2021 / Pedro Villa y Caña y Alberto Morales

Tras 11 días de haber dado positivo a Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que luego de hacerse una prueba de antígenos, ésta había resultado negativa, pero apuntó que deberá esperar unos días más, pues se mantiene recuperando su salud.

Anoche, en un video difundido en sus redes sociales y vestido con un traje oscuro, en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo federal agradeció a aquellos que se preocuparon, tanto mexicanos como extranjeros, que oraron y le mandaron buenas vibras por su salud.

“Me da mucho gusto comunicarles que me hicieron la prueba de antígeno hoy por la mañana y ya salí negativo. Desde luego todavía tengo que esperar unos días más, pero ya estoy bien de salud, me estoy recuperando del Covid”, indicó.





“No voy a dejar de agradecer a todos, a todas ustedes, mexicanos y también extranjeros, que se preocuparon por mi salud. A los que me desearon que saliera adelante, a los que oraron, que me enviaron bendiciones, buenas vibras, a todas, a todos, así que un abrazo, muchas gracias de todo corazón y ya vamos hacia adelante, porque, como decía Vicente Guerrero: ‘La patria es primero’”, dijo.

Tras bajar los cerca de 50 escalones de la escalera que conduce de la Galería de los Presidentes al Patio de Honor de Palacio Nacional, y teniendo de fondo la frase de Vicente Guerrero, “La patria es primero”, el Mandatario comentó: “Ya ven, ya estoy mejor”.

Al mediodía de ayer, el Mandatario fue visto al caminar por el Jardín Botánico de Palacio Nacional portando cubrebocas, algo inédito, puesto que sólo había sido observado con la mascarilla dentro de aviones comerciales, y estuvo acompañado por Alejandro Svarch Pérez, titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), y por Octavio Almada Palafox, integrante de la Ayudantía del Ejecutivo.

Personal de la Policía Militar (PM) que resguardaba en ese momento Palacio Nacional, instrumentó un operativo que restringía el paso del personal y funcionarios por donde caminaba en esos momentos el Titular del Ejecutivo.

Cerca del acceso de la calle de Moneda número 1 se encontraba una ambulancia militar, que esta habitualmente en esa zona, y al lado de la cual caminó el Mandatario federal.

“Buenos días, señor Presidente”, le gritaron algunos reporteros de la fuente que notaron la presencia de López Obrador, quien respondió a lo lejos con un saludo de su mano izquierda para continuar con su camino.

En la videograbación difundida en la noche en sus redes sociales, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que, junto a la población, seguirá trabajando y luchando por el pueblo; además, aseguró que estaba optimista e indicó que no tenía desánimo.

“Ya ven, ya estoy mejor. Vamos a seguir trabajando, luchando, ayudando al pueblo. Repito: estoy optimista, no tengo desánimo, estoy pensando en que vamos a sacar adelante a nuestro querido México”.

El Titular del Ejecutivo federal aseguró que a pesar de la pandemia, la cual ha dejado más de 160 mil muertos, ha notado que la población mexicana se está humanizando más.

“Hay más fraternidad, más solidaridad, estamos haciendo a un lado el egoísmo, el individualismo, el racismo, el clasismo, la discriminación, el odio, el rencor y nos estamos abrazando. La tragedia nos está volviendo más fraternos, más generosos, más amorosos”, señaló.

El presidente López Obrador aseguró que la próxima semana comenzarán a llegar vacunas contra el Covid-19 y con ello, a partir de este mes y hasta abril, iniciará la vacunación masiva de los adultos mayores en toda la República y luego, el resto de la población, para que ya no sigan falleciendo personas.





Expresó que ya se tienen los contratos para el biológico gracias al apoyo de farmacéuticas y gobiernos extranjeros.

“La semana próxima empiezan a llegar ya vacunas de buena calidad, dosis suficientes para que inicie la campaña nacional de vacunación. Esto nos va a proteger, nos va a dar mucha seguridad ante la terrible pandemia, vamos a salir adelante”, expresó el Mandatario.

El presidente López Obrador dijo a los mexicanos que “hay que tener fe, que ya no nos vamos a enfermar, y lo más importante: que vamos a salvar vidas, que ya no sigan falleciendo personas, seres humanos, gente que se nos adelantó y a quienes siempre vamos a recordar”.

Tras recordar el origen de la frase “La patria es primero”, de Vicente Guerrero, el Jefe del Estado mexicano enfatizó que se debe seguir adelante enfrentando las dos crisis: la sanitaria, por la pandemia, y la económica; “y vamos a salir bien, yo tengo mucha fe”, indicó mientras se sostenía del barandal de la escalera que lleva al Patio de Honor.

En su mensaje, afirmó que la esperanza “es una fuerza muy poderosa” y que en el país existen condiciones inmejorables para salir adelante”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Acatarán fallo sobre política energética



Viernes 05 febrero 2021 / Isabel Gonzalez

Las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “se cumplen y no hay manera de no hacerlo”, aseveró la secretaria de gobernación, Olga Sánchez Cordero, al fijar su postura en torno a la derrota judicial que sufrió en sus partes sustantivas el acuerdo del gobierno federal en el que se basó la política energética de esta administración.

La funcionaria explicó que lo que votaron los ministros de la Segunda Sala del alto tribunal, por una mayoría de cuatro votos, “fue sólo un acuerdo” y por ello habrá que esperar a la determinación del Congreso acerca de la iniciativa preferente que envió hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador con el propósito de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) frente a las empresas privadas para que el Estado mexicano tenga la rectoría en esa materia.





Las sentencias de la Corte se acatan y no hay manera de que no, se acatan. Sin embargo, éste fue un acuerdo, por eso se quedó en sala, porque la competencia era básicamente de la sala, no del pleno, porque era un acuerdo del Ejecutivo; ahora viene la reforma legal y en la reforma legal ya es otra situación, porque es el Congreso de la Unión quien tiene esta atribución y, desde luego, está en la cancha del Congreso la aprobación o no de esta ley”, expresó ayer.

Sánchez Cordero reiteró que la intención del gobierno del presidente López Obrador es que el Estado posea la rectoría en materia de la generación y suministro de energía eléctrica, lo cual no se traduce en un monopolio, tal como lo aseguran los críticos de la iniciativa recién enviada a los legisladores federales, ya que la participación de las empresas privadas está contemplada.

No es monopolio, es rectoría del Estado a través de CFE, y que esta empresa del Estado nos proporcione a los mexicanos la estabilidad, la continuidad y confiabilidad en el sistema eléctrico, esta ley está encaminada a esto”, detalló la secretaria.

La Segunda Sala de la Corte declaró, el pasado miércoles, inconstitucionales a más de una veintena de disposiciones de la política de confiabilidad en el sistema eléctrico nacional, publicada el 15 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

“Acuerdo pretendía imponer barreras”

Javier Martín Reyes, profesor de la división de estudios jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), celebró la invalidación de la política energética impulsada por el gobierno federal, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al señalar que pretendía imponer barreras a la competencia económica en el sector.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio, el especialista indicó que “hay que celebrar esta determinación de la Segunda Sala, de los cuatro ministros que votaron a favor del proyecto del ministro (Luis María) Aguilar”.

Explicó que lo que se tenía era “un acuerdo que buscaba introducir barreras a la competencia económica en el sector de la energía eléctrica para favorecer desproporcionadamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y para afectar de manera particular a todos los generadores de energías limpias y en particular las que se generan con el aire y con el sol”, afirmó.

Detalló que “la controversia constitucional que presentó la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y que sirvió de base para este proyecto de sentencia del ministro Aguilar, es una impugnación muy robusta que demuestra clara y muy contundente cómo la Secretaría de Energía lo que quiso hacer fue introducir barreras que no están contempladas en la ley para que fuera más difícil que estas energías renovables pudieran competir en el mercado”.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Sobre la iniciativa preferente del Presidente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica y que se prevé sea aprobada por la mayoría de Morena en el Congreso, el profesor del CIDE dijo que, de darse el caso, es posible que la Corte la invalide, pero aclaró que tendría un largo camino de impugnaciones.



La Jornada SIN FRONTERAS

Fallas en el registro no afectan el plan de vacunación: SG



Viernes 05 febrero 2021 / José Antonio Román

Los contratiempos en la página electrónica para que los adultos mayores accedan a la inmunización contra el Covid-19 no afectará el proceso de vacunación, además de que no hay relación alguna entre el orden en el cual dichas personas se registren en el portal y el momento en que serán inoculadas, aseguraron funcionarios federales en reunión con gobernadores estatales.

Durante el encuentro a distancia entre los mandatarios locales y funcionarios de las secretarías de Gobernación, Salud y Turismo, se revisó la coordinación de la estrategia nacional de vacunación y se instaló la mesa de coordinación y seguimiento para la actividad turística, uno de los sectores más afectados por la pandemia.

En la sesión se reportó que la estrategia nacional de vacunación avanza con la adquisición de nuevas vacunas, entre ellas la Sputnik V, de origen ruso, de la que se firmó un contrato por 24 millones de dosis, a las que se sumarán entre 1.6 y 2.7 millones de dosis del fármaco elaborado por AstraZeneca.





Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, informó que el 15 de febrero se reanudarán las entregas de las vacunas de Pfizer. Informó que hasta ahora se han aplicado 686 mil dosis de la vacuna a personal del sector salud.

En sus intervenciones, varios mandatarios expresaron su preocupación e inconformidad por el retraso de la farmacéutica Pfizer en el envío de la vacunas, además de que plantearon la necesidad de que se comience a inmunizar en las zonas urbanas, que son las que registran un mayor número de contagios y decesos por Covid-19. El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, reclamó que hay un retraso en las segundas dosis para el personal de salud, que es necesario atender lo más rápido posible.

Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, afirmó que los contratiempos en la página de registro no afectará el proceso de vacunación. Esta sobrecarga desde luego no afecta el proceso; sin embargo, es importante que continuemos con el registro de manera constante para comenzar la inmunización de este grupo que es una prioridad, sostuvo.

López-Gatell informó que los equipos técnicos de la Secretaría de Salud trabajan día y noche para robustecer la capacidad de respuesta que ha dado la población, además de que no hay relación entre el momento del registro y la fecha de la vacunación.

En el cierre de la sesión, la titular de Gobernación se refirió a la proliferación de información falsa en torno al proceso de vacunación y pidió a los gobernadores a mantenerse unidos, dando certidumbre y certeza a la población.





EL UNIVERSAL

Reforma eléctrica, blindada: Morena



Viernes 05 febrero 2021 / Horacio Jiménez

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la reforma preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar la Ley de la Industria Eléctrica está blindada contra acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Sí [descarto inconstitucionalidades], porque no estamos haciendo una contrarreforma constitucional, son modificaciones y reforma a la ley secundaria, a la que nació precisamente derivada de esa reforma de 2013; la Ley de la Industria Eléctrica sustituye a la derogada Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica”, aseguró Ignacio Mier.

En este contexto, dijo que no tiene nada que ver el revés que le dio la Suprema Corte a la política energética de López Obrador con esta nueva iniciativa.

“No [son] vinculantes los lineamientos sobre los cuales se pronunció la Corte con relación a la iniciativa que pretende reformar diversos artículos de la Ley de la Industria Eléctrica”, dijo.





El líder morenista afirmó que el espíritu de la iniciativa preferente del Ejecutivo federal para modificar la Ley de la Industria Eléctrica es que no haya ningún síntoma que pueda reflejar dumping o subsidios disfrazados; además, procura que exista igualdad de competencia entre empresas públicas y privadas. Indicó que dicha iniciativa tendrá que discutirse y aprobarse en el pleno a más tardar el 2 de marzo. “Nosotros pensamos que hacia la tercera o cuarta semana de febrero la estaremos aprobando, discutiendo y sometiendo a consideración del pleno”.

El morenista recordó que cuando se aprobó la reforma constitucional en materia energética “lo incorporan en un transitorio para darles un régimen de privilegio; actualmente la capacidad instalada es de más de 80 mil MW; [sin embargo], se consumen en el país 48 mil MW, entonces hay un superávit”.

“En la reforma de 2013 definieron en la ley como energías limpias la eólica, fotovoltaica, solar, hidroeléctrica y de ciclo combinado, pero en el reglamento lo que hicieron fue denominarlas energías limpias y renovables. Entonces, las de ciclo combinado y la nucleoeléctrica ya no son renovables, las sacaron en perjuicio de los mexicanos y en privilegio de los particulares”, indicó.

Mier Velazco sostuvo que es falso que se vaya a favorecer a la CFE; “lo que vamos a hacer es revisar, que nos determinen, de cara a los mexicanos, cuáles son sus costos unitarios en la generación de un kilowatt (KW)”.

Parlamento abierto

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRI, René Juárez Cisneros, afirmó que la iniciativa preferente del Presidente de la República que busca reformar la Ley de la Industria Eléctrica tiene varias inconsistencias, además de que genera incertidumbre y afecta a los privados.

El líder priista subrayó que la iniciativa se tiene que revisar en parlamento abierto y hacerle los ajustes correspondientes, ya que en los términos en que está se elevarían los costos de generación de electricidad, lo que repercutirá en el consumidor final.

Asimismo, René Juárez dijo que esta modificación constitucional traería consigo una carga presupuestal que afectará las finanzas públicas del gobierno federal, porque tendría que haber un mayor subsidio que permita mantener las tarifas y, además, sería una reforma anticonstitucional e iría en contra de las energías limpias, toda vez que daría prioridad a la generación fósil.

“Desde el punto de vista económico, [la iniciativa] es absurda, porque lo que pretende es elevar los costos de generación, lo cual repercute en el consumidor final; es decir, vamos a contrapelo de lo que parecería lógico, producir energías limpias más baratas, y ahora lo hacemos precisamente al revés”, argumentó.





Revés a Sener ‘tira’ iniciativa eléctrica de la 4T



Viernes 05 febrero 2021 / Jessika Becerra

El revés que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que publicó en mayo de 2020 la Secretaría de Energía (Sener), invalidaría los cambios que el Gobierno busca hacer mediante la iniciativa preferente de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso, coincidieron juristas del sector energético.

“Lo que queda claro es que no podría replicarse lo que la Corte declaró inválido por ser inconstitucional”, indicó Julia González, asociada sénior del despacho González Calvillo, durante un foro del Encuentro Internacional de Energía.

Por su parte, Amanda Valdez, abogada del despacho Dentons López Velarde, sostuvo que con el revés a la política de Sener, la Corte reconoció el derecho humano del consumidor a estar protegido de abusos, y que ese principio aplica a todas las autoridades en el ejercicio de sus facultades.

“Todas las autoridades deben actuar en consecuencia a ese principio, y eso alcanza al Ejecutivo y al Legislativo, porque debe actuar dentro del marco constitucional”, declaró la experta.





“El hecho de que la iniciativa retome conceptos que la Corte ya determinó que son contrarios a la competencia y la libre concurrencia, los cual es reconocido como un principio constitucional, es anticipable que en futuras controversias, esas posibles reformas a la Ley de la industria eléctrica, acaben siendo bajo esos principios y bajo la misma línea de argumentación, declarados no válidos o anticonstitucionales”, agregó.

Entrevistada por separado, Diana Pineda, socia del despacho González Calvillo, previó que si la iniciativa se aprueba en sus actuales términos, las acciones de control constitucional que presenten los privados para defenderse se basarán en las decisiones que tomó la Corte respecto a la política de confiabilidad.

“Si se aprueba la Ley, un afectado puede interponer un juicio de amparo, por ejemplo, los generadores o los productores independientes de energía. También se podría promover otra controversia constitucional, o la acción de inconstitucionalidad”, agregó.

En tanto, Susana Cazorla, analista del sector energético, destacó que si se junta 33 por ciento de la votación en alguna de las cámaras, “los legisladores pueden solicitar la inconstitucionalidad de la iniciativa preferente”, lo que frenaría el proyecto que pretende dar prioridad al despacho de la energía generada por las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), principalmente de las hidroeléctricas.

Top Searches

Agregó que también es válido interponer acciones colectivas cuando los afectados están en su derecho a tener un medio ambiente sano, y que es necesario crear una asociación que represente los intereses de los consumidores.

La decisión de la Corte, expresó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), abre un nuevo capítulo para las energías renovables en México y cierra uno para las energías contaminantes e ineficientes.

“Tras la resolución de la SCJN, se debe cerrar el capítulo de la apuesta por las energías contaminantes, ineficientes y de alto costo para iniciar uno nuevo, en el que la generación de energías renovables e inagotables, como la solar y eólica, permitan contar con un sistema energético sostenible”, expuso en un comunicado.

Miriam Grunstein, socia sénior de Brilliant Energy Consulting, advirtió que en paneles internacionales los inversionistas pueden reclamar expropiación indirecta, aunque no es tan fácil de acreditarse.





“Se necesita un valor probatorio sustantivo para que respalde la expropiación indirecta. Que la rentabilidad esperada esté gravemente afectada y con base en eso, a que se determine la expropiación indirecta, procede la indemnización”, aseguró en una conferencia del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Sigue la constitución

La consultora de riesgo político, Eurasia Group, coincidió que sería inconstitucional aprobar la iniciativa sin cambios por la similitud que tiene con la política de Sener, sin embargo, advirtió que el gobierno podría cambiar la Constitución en la segunda mitad del sexenio.

“La capacidad del gobierno para deshacer completamente la apertura energética se ha debilitado, pero utilizará todas las herramientas a su disposición para seguir realizando cambios regulatorios que dificulten la operación de las empresas privadas en el sector”, opinó la firma.





EL ECONOMISTA

Iniciativa de reforma eléctrica pone en dilema financiero a la CFE



Viernes 05 febrero 2021 / Octavio Amador

De prosperar la iniciativa de reforma al sector eléctrico que presentó esta semana el Ejecutivo mexicano, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será víctima de sus propias ineficiencias, pues la filial que mayores ganancias le genera, la de suministro básico, estaría obligada a comprar electricidad más cara, la que producen sus filiales de generación, que además son las únicas que le generan pérdidas.

“Este es el dilema principal de la CFE. El suministrador básico tiene como objetivo atender la demanda, especialmente la de los usuarios menos privilegiados, buscando los menores precios posibles, (no obstante), el generador eléctrico busca los mayores precios posibles que le permitan cubrir sus costos para no incurrir en pérdidas y es indiferente a quien le compra”, explican Montserrat Ramiro y Jesús Serrano, excomisionados de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Las dos facetas conviven al interior de la CFE, pues por un lado es generador y busca vender electricidad al mayor precio, pero por otro es suministrador y busca comprar energía barata para mantener precios bajos a los usuarios.





Un estudio realizado por los excomisionados muestra que, si en el 2019 la filial de suministro de la CFE (CFE Suministro Básico) hubiera comprado los 97,169 gigawatts hora (GWh) adquiridos de productores independientes de energía (PIE, 89,527 GWh) y de generadores de subastas de largo plazo (SLP, 7,632 GWh) a las plantas de las filiales de generación de la CFE –solo hipotéticamente, pues las filiales de la CFE no cuentan con la capacidad para producir ese volumen de energía–, el costo de esa electricidad habría sido de 138,528 millones de pesos en lugar de los 85,100 millones que costó; esto es, 63% más. Solo en ciclos combinados –que es la tecnología que genera 51% de la electricidad producida en el país– el costo de generación promedio de la CFE en el 2019 fue de 1,435 pesos por megawatt hora (MWh), esto es 62% más que los 883 pesos por MWh de los PIE. En el promedio total de la CFE –incluyendo sus otras tecnologías– la historia no es muy diferente: 1,426 pesos por MWh versus 901 pesos por MWh de los PIE.

Y si se compara con los generadores privados de las SLP, la CFE palidece aún más, pues el año pasado el costo promedio de dichas empresas por MWh fue de 583 pesos, es decir 60% más barato.

Durante el 2019, CFE Suministro Básico adquirió de las centrales eléctricas de CFE el 55.9% de la energía, de los PIE el 33.6%, de las SLP 2.9% y del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) el 7.6 por ciento.

Cabe indicar que el MEM, fija su precio instantáneo con el costo de la última planta en entrar para equilibrar la demanda. Dado que las plantas menos eficientes son las de la CFE, estas son las que marginan y por eso el precio del MEM es generalmente alto”, explican los excomisionados.

La iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada esta semana por el presidente López Obrador al Congreso plantea un nuevo orden de prelación para la compra de energía por parte del suministrador básico de la CFE, dejando atrás el principio rector vigente, también llamado despacho económico, que marca que la electricidad más barata se despacha o compra primero.

La propuesta establece así que el suministrador básico debería comprar primero la energía de las plantas hidroeléctricas de la CFE, luego la del resto de sus plantas (gas, carbón, combustóleo, nuclear); en tercer lugar, la de los generadores eólicos y fotovoltaicos privados, y en última instancia la de los ciclos combinados de los privados. Lo anterior significa que daría prioridad a la electricidad de la CFE aunque sea más cara.

“Limitar la entrada de centrales eólicas y solares ganadoras de las subastas de largo plazo, que son las más baratas, aumentará el costo de generación y, por tanto, las tarifas del suministro no solo no bajarán, sino que se incrementarán en ausencia de mayores subsidios”, se lee en el documento.





Dilema financiero

Los dilemas que enfrenta la CFE ante el hecho de producir y adquirir electricidad más cara son palpables al observar sus resultados financieros. En el 2019, de los más de 45,000 millones de pesos de ganancias que consiguió su filial de suministro básico le produjo más de 32,000 millones, la de transmisión, más de 18,000 millones, la de distribución más de 13,000 millones mientras que sus seis filiales de generación tuvieron de forma consolidada casi 11,000 millones en pérdidas.

Como consecuencia de la reforma constitucional de 2014, la salud financiera de CFE y sus subsidiarias mejoró significativamente. La única excepción son las subsidiarias de generación porque tienen plantas ineficientes, viejas y mal mantenidas”, afirman Ramiro y Serrano.

En términos financieros, la desintegración vertical de la CFE –que fue un mandato de la reforma del 2014– sirvió así, exponen, para mostrar que las empresas de generación de CFE son las únicas subsidiarias con pérdidas debido a la edad de muchas de sus centrales y los problemas para su mantenimiento.

“CFE Generación podría explorar ampliar su mercado y operaciones a segmentos distintos del suministro básico y usar esquemas distintos al presupuestario para financiar su expansión”, concluyen.

Grupo morenista en San Lázaro respalda iniciativa

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados apoyó la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, y reiteraron que con esta acción se busca recuperar el dominio público del sector.

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, insistió que el mandatario federal busca que la electricidad pública tenga acceso a la red de transmisión y se fortalezca a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que el servicio eléctrico sea más barato para las y los mexicanos.

Indicó que hace algunos meses el representante del ejecutivo Federal advirtió que si no se le permitía continuar con el rescate de Pemex y CFE, se iba a ver obligado a modificar el marco jurídico de la industria energética del país.

“Los privados no escucharon esta voz de negociación, esa mano de acuerdo que les tendía el Presidente, al contrario, comenzaron a litigar, llegaron demandas por kilo a los tribunales administrativos, llegaron muchos amparos a la Suprema Corte, la propia Cofece litigó contra el Estado, es decir, judicializaron el proceso en lugar de entender que el Presidente buscaba acuerdos dentro del marco jurídico”, expuso.

En tanto, su compañero de bancada, el congresista Marco Antonio Medina defendió que esta reforma prioriza la generación de electricidad limpia, no intermitente y de menor costo, a cargo del Estado.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



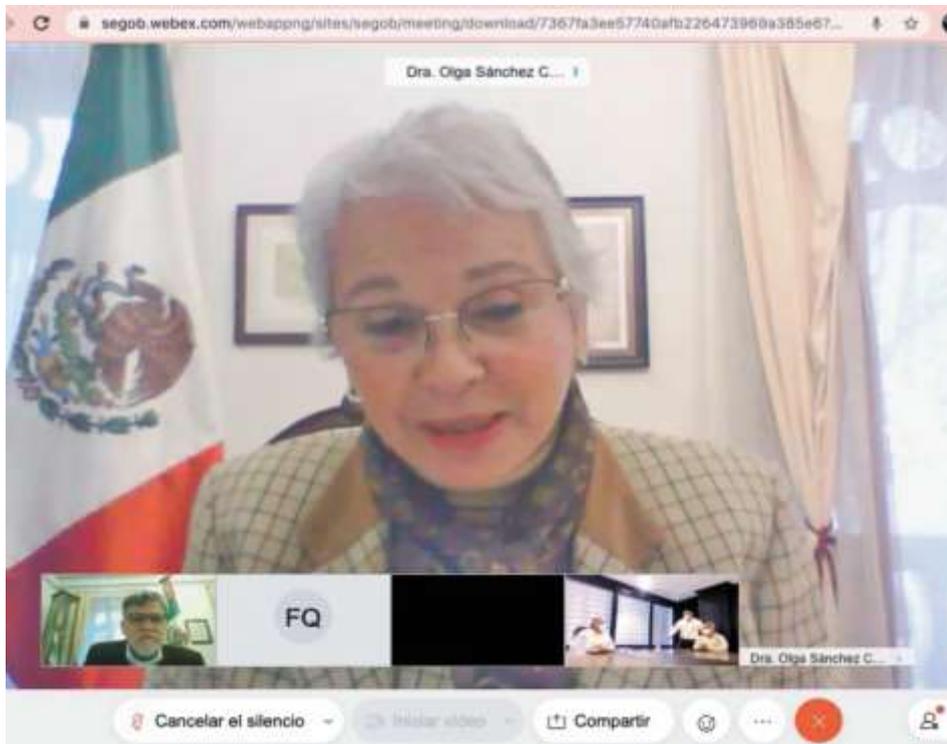
Sostuvo que estas modificaciones buscan anteponer un bien de interés público a los beneficios del sector privado, terminando con la simulación en precios de mercado, el dumping, los subsidios a participantes privados y el saqueo del país mediante un mercado paralelo en beneficio de las centrales eléctricas privadas.





EL UNIVERSAL

Gobernadores exigen dar a médicos certidumbre sobre segunda dosis



Viernes 05 febrero 2021 / Horacio Jiménez

Ante los reclamos y preocupación de personal médico que atiende a pacientes Covid en los estados del país, distintos integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) exigieron al gobierno federal certidumbre en la entrega y aplicación de las segundas dosis de vacunas para todos sus trabajadores de la salud.

En una reunión virtual que tuvieron los gobernadores con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el secretario y subsecretario de Salud, Jorge Alcocer y Hugo López-Gatell, respectivamente, la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich; el mandatario de Guerrero, Héctor Astudillo, y el Ejecutivo de Yucatán, Mauricio Vila, transmitieron la incertidumbre que tienen médicos, enfermeras y personal de salud porque les apliquen la segunda dosis.





Esto ocurre porque muchos trabajadores de la salud han reclamado que ya pasaron o están a punto de cumplir los 21 días desde que les aplicaron la primera dosis de la vacuna y ya necesitan la segunda, por lo que los gobernadores cuestionaron qué pasaría, con bases científicas, si se excede este plazo.

Sobre esto, de acuerdo con comentarios del gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, a EL UNIVERSAL, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, informó que tienen la autorización de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que la segunda dosis se puede aplicar hasta los 42 días después, aunque lo recomendable para México es que fuera a los 35 días, pero no perdería eficacia. Indicó:

“Si no mal recuerdo el que hizo ese comentario fue el gobernador de Guerrero [Héctor Astudillo], y él comentaba que había mucha inquietud del personal de salud, porque la primera vez se les dijo que 21 días después y lo que nos comentaron es que, según las indicaciones que se han recibido de la OMS, la segunda dosis se podría aplicar hasta 42 días después, aunque aquí en México lo ideal sería que fuera a los 35 días y esto son prácticamente dos semanas más, y esto lo comentó el doctor [López] Gatell, que se tiene la autorización de la OMS para poder aplicar hasta 42 días posteriores la segunda dosis”.

“Fueron comentarios de algunos gobernadores que estaba el personal médico preguntando continuamente sobre la segunda dosis para no perder el efecto de la primera y tienen la necesidad de que se haga la segunda dosis, que debe ser a los 21 días, y que lo que se pedía era que dieran los comentarios científicos, incluyendo qué podía darse, si podía darse más allá de los 21 días y hasta los 42 días para poder darle tranquilidad al personal al que ya se le aplicó la primera dosis y que está esperando la segunda”, explicó a su vez a este diario el gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González.

Mauricio Vila relató que en su entidad “hay muchísima inquietud del personal de salud respecto a cuándo va a llegar la segunda dosis, pues los sindicatos han estado en amplia comunicación con su administración y también ha habido mucha inquietud por la página del registro para la vacunación de los adultos mayores, que no está funcionando, y también de la gente, que dice: “¿Por qué no está funcionando la página”

Ante esto, el subsecretario López-Gatell les confirmó que todo el personal de salud recibirá la segunda dosis de la vacuna, pues el próximo 15 y 22 de febrero llegarán dos embarques y serán aplicadas a todo el personal de salud; sin embargo, no reveló cuántas vacunas arribarán en esas fechas a nuestro país.

“Lo que dijeron es que entre el embarque que llegaba el 15 de febrero y el embarque del 22 iba a haber vacunas suficientes para dar la segunda dosis al personal de salud Covid. Nunca dijeron cuántas vacunas, sólo dijeron que con esos dos embarques iba a ser suficiente para poder cubrirlo”, dijo Vila en entrevista.





“Garantizó [López-Gatell] que lleguen las segundas dosis, o sea, que lleguen las vacunas de las segundas dosis, lo que no pudo garantizar, porque dice que todavía están en revisión, es que lleguen las 700 mil o no sé cuántas iban a llegar, para empezar a aplicarle también ya a la gente de edad mayor; lo que sí garantizó es la segunda dosis”, reforzó a su vez Carlos Joaquín González.

Certidumbre

En este contexto, Carlos Joaquín dijo que, además de que López-Gatell no pudo confirmar el número de vacunas que llegarán en febrero, también hay incertidumbre para la llegada de las aproximadamente 700 mil vacunas, que se empezarían a aplicar a partir del 1 de marzo a los adultos mayores de 60 años. “No quedo tranquilo porque no hay garantías totales ni fechas concretas. Estamos hablando de posibilidades de tiempo, van a llegar el 15 [de febrero] las segundas dosis, pero no sabemos exactamente cuántas. Posteriormente van a estar las de AstraZeneca, pero no tenemos la fecha exacta del inicio de uso de AstraZeneca; van a llegar las Sputnik, pero todavía no hay calendarios de llegada de Sputnik; entonces, pues evidentemente hoy no hay una garantía en cuanto a las fechas”, dijo Joaquín González.

“Sí, coincido [en que no hay certeza]. Lo que nos dijeron el día de hoy es que estos son calendarios tentativos y que dependen al 100% de las llegadas de las vacunas, y ya vimos que esto ha tenido retrasos, no sólo en México, sino en distintas partes del mundo”, aseguró Mauricio Vila.

El mandatario de Yucatán pidió cerrar filas y trabajar coordinadamente para que el Programa Nacional de Vacunación salga lo mejor posible. “Evidentemente, sí existe incertidumbre de la llegada de las vacunas, sabemos también los problemas que ha habido a nivel mundial y no es exclusivo de México, y ojalá que las vacunas lleguen pronto y que pronto todos podamos tener la certidumbre que todos deseamos”, dijo.

Ambos gobernadores coincidieron en que la ausencia de vacunas ya provocó un retraso en el Plan Nacional de Vacunación establecido por el gobierno federal, pues al principio se tenía programado que al final del mes de enero se tendría vacunado a todo el personal de salud y a partir del 1 de febrero iniciaría la de los adultos mayores.

Sin embargo, la falta de vacunas provocó que las fechas se recorrieran.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



La Jornada

SIN FRONTERAS

La anterior fue una administración plagada de corrupción: Sheinbaum



Viernes 05 febrero 2021 / Alejandra Cruz Flores

El desvío millonario de recursos públicos en la gestión de gobierno anterior en la Ciudad de México, documentado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, demuestra lo que dijimos durante mucho tiempo: fue una administración plagada de corrupción, aseveró la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, subrayó que muestra de la solidez de las investigaciones de la dependencia son las órdenes de aprehensión giradas desde el Poder Judicial local a distintos niveles de servidores públicos, bueno, siempre digo servidores, de delincuentes que trabajaron en el gobierno de la ciudad.

Agregó que además del desvío de recursos en las secretarías de Finanzas y de Obras y Servicios, así como en el Instituto de Vivienda, que ya han sido dados a conocer, aún hay otras indagatorias abiertas por irregularidades en distintas dependencias, así como alcaldías.

La mandataria hizo alusión al informe que la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, presentó ante diputados del Congreso de la ciudad de que se ha detectado un desvío de mil 588 millones de pesos del erario en el que estarían involucrados 35 ex funcionarios de la pasada administración.





Destacó que estas investigaciones son consecuencia de las que en su momento inició la Secretaría de la Contraloría General que, al detectar la presunta comisión de delitos penales, dio vista a la fiscalía capitalina.

Recordó que se trata de investigaciones relacionadas con el uso indebido de recursos vinculados a empresas fantasmas o de la reconstrucción de la ciudad por el sismo de 2017; hay varios ex servidores públicos que se encuentran en prisión y en otros casos están por cumplirse las órdenes de aprehensión, entre ellos ex funcionarios de alto nivel.

Lo anterior en referencia al ex subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, Miguel Ángel Vasquez Reyes, preso desde hace casi un año; y los ex secretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Obras y Servicios, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez y Édgar Tungüí Rodríguez, respectivamente; así como el ex director del Invi, Raymundo Collins Flores, cuyos casos están pendientes de ser atendidos.

Según datos de la FGJ, se tienen abiertas 23 carpetas de investigación, en las que están involucrados 35 ex funcionarios, de los cuales 12 están detenidos.

En la conferencia, Sheinbaum Pardo dio a conocer los avances en la construcción de los centros comunitarios del programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), de los cuales se han concluido 187 y este año se prevé alcanzar la meta de 300.





La Jornada

SIN FRONTERAS

EU está de regreso, proclama Joe Biden al exponer su política exterior



Viernes 05 febrero 2021 / David Brooks

Nueva York., “America está de regreso” proclamó el presidente Joe Biden al ofrecer la visión de la política exterior de su gobierno, rompiendo así con la postura aislacionista de su antecesor, mientras en el Senado se reintrodujo –con el apoyo del mandatario– el proyecto de ley para legalizar a los migrantes indocumentados que llegaron siendo menores de edad; y, con su sombra aún sobre Washington, Donald Trump rechazó la petición para presentarse personalmente a su juicio político la próxima semana.

Biden acudió al Departamento de Estado para ofrecer su primer discurso sobre relaciones internacionales como presidente, afirmando que Estados Unidos “reparará nuestras alianzas y se integrará al mundo una vez más...” y que la diplomacia está de regreso al centro de nuestra política exterior.

El reto central, señaló, es enfrentar este nuevo momento del avance de autoritarismo, incluyendo las crecientes ambiciones de China para ser rival de Estados Unidos y la determinación de Rusia para dañar e irrumpir en nuestra democracia.





En su mensaje al mundo desde la sede diplomática, subrayó que el liderazgo estadounidense tiene que reafirmar el multilateralismo para abordar los retos urgentes de la pandemia, crisis climática y proliferación nuclear, porque no lo podemos hacer solos.

Sin mencionar por su nombre a su antecesor, reconoció la crisis política interna estadounidense al indicar que los valores democráticos estadounidenses han estado bajo intensa presión en años recientes, empujados hasta el precipicio en las últimas semanas, pero confió en que el pueblo estadounidense saldrá fortalecido y con mayor determinación para unir al mundo en la lucha por la defensa de la democracia, porque hemos luchado por ella nosotros mismos.

Anunció que estará convocando a una Cumbre de la Democracia próximamente para instar a las naciones del mundo a defender la democracia globalmente.

Biden dijo que en las primeras dos semanas de su gobierno ha conversado con los líderes aliados más cercanos, entre los cuales mencionó a México, para empezar a reformar los hábitos de cooperación y reconstruir el músculo de las alianzas democráticas que se han atrofiado a lo largo de los últimos años de negligencia y, yo argumentaría, abuso.

Resaltó que la diplomacia es el instrumento principal para abordar retos y conflictos con adversarios y competidores, y usó el ejemplo de Rusia, país con el que esta semana se llegó a un acuerdo para extender el tratado sobre armas nucleares, y al mismo tiempo advirtió al presidente Vladimir Putin que Washington ya no tolerará acciones agresivas, incluida la interferencia en elecciones y el envenenamiento y encarcelamiento de opositores como en el caso de Alexei Navalny.

A la vez, declaró que se abordaran de manera parecida los desafíos que representa China, al que calificó de nuestro competidor más serio en el mundo. Para recuperar nuestra posición de liderazgo, se requiere el trabajo cooperativo con aliados y la renovación de compromisos con entidades multilaterales. En este contexto recordó que en su primer día ordenó el retorno de su país al Acuerdo de París sobre clima, y que está convocando a una cumbre sobre la crisis del cambio climático el próximo Día de la Tierra. También señaló que su gobierno reingresó a la Organización Mundial de Salud.

Anunció que ayer ordenó una serie de medidas para guiar el nuevo giro de la política exterior, incluida una orden ejecutiva para restaurar el programa de admisión de refugiados al elevar el límite anual a 125 mil, del nivel históricamente más bajo de 15 mil que dejó Donald Trump.

Otra es una iniciativa diplomática para poner fin a la guerra en Yemen impulsada por Arabia Saudita, ordenando el fin de toda asistencia estadounidense, incluida la venta de armas hasta ahora aprobada por Trump.

También ordenó una evaluación global de la presencia militar estadounidense, y con ello congeló por ahora el retiro de tropas de Alemania ordenado por su antecesor.





Biden anunció que el tema de los derechos y asuntos de la comunidad LGBT será integrado a los esfuerzos diplomáticos de Estados Unidos.

El presidente, en otro mensaje para contrastarse con su antecesor, enfatizó la defensa tanto en casa como en el exterior de la libertad de los medios: creemos que una prensa libre no es un adversario; más bien, es esencial para la salud de una democracia.

Migración

Poco antes de que Biden ofreciera su visión de la diplomacia, en el Senado el demócrata Dick Durbin introdujo –por tercer vez en los últimos 20 años– el proyecto de la ley dream para legalizar a cientos de miles de jóvenes migrantes que llegaron al país con sus familias indocumentadas conocidos como dreamers, no pocos escapando de las consecuencias de políticas económicas y bélicas estadounidenses en sus países de origen en el pasado.

Aunque organizaciones de defensa de inmigrantes aplaudieron la introducción del proyecto legislativo y Durbin afirmó con nuevo optimismo que este es el año, este es el momento para finalmente promulgarlo en ley, algunos dreamers como Érika Andiola, de RAICES, recordaron que han sido testigos, y víctimas de las consecuencias, del fracaso del Congreso de aprobarlo por falta de voluntad de algunos demócratas durante la anterior presidencia de ese partido.

Por otro lado, en el mismo Capitolio, la diputada ultraconservadora pro-Trump, Marjorie Taylor Greene, cuyos comentarios racistas y antisemitas, sus anteriores amenazas de violencia armada contra legisladoras liberales y su promoción de teorías de conspiración provocaron controversia (pero quien mantiene el apoyo de gran parte de su bancada) fue expulsada de sus asignaciones a dos comités por voto de la mayoría demócrata en la cámara baja.

El magnate presente

La sombra del ex presidente sigue presente en Washington, sobre todo al aproximarse su juicio político la semana entrante.

Ayer, los diputados que actuarán como fiscales en ese juicio extendieron una invitación al ex presidente a presentarse y bajo juramento a ofrecer su defensa ante el cargo de incitación a la insurrección contra el gobierno. No sorprendió a nadie que Trump, por conducto de sus abogados defensores, rechazó la invitación afirmando que no se presentaría a un proceso inconstitucional, y calificaron esta solicitud, correctamente, de truco de relaciones públicas.





Y hablando de trucos y actores, Trump se retiró del Gremio de Actores de Película (Screen Actors Guild) al enterarse de que contemplaba expulsarlo de sus filas por su papel en el asalto al Capitolio y con ello, según acusó la secretaria general Gabrielle Carteris, atacando los valores que mantiene este sindicato: la democracia, la verdad, el respeto por estadounidenses de todas razas y creencias, y la santidad de la prensa libre, reportó Politico.

Ustedes no han hecho nada por mí, mas que recaudar mis cuotas sindicales y promover políticas e ideas peligrosas y antiestadunideses, declaró Trump, recordando sus grandes aportaciones al mundo de los espectáculos incluyendo breves apariciones en algunas películas y, por supuesto, su reality show El Aprendiz, en su furiosa carta de renuncia que envió a Carteris.

Después de recibir la carta, el gremio respondió de inmediato sólo con dos palabras: “thank you”.



gob.mx

Reforzará Procuraduría tareas de procuración de justicia y organización agraria al interior de los núcleos agrarios



El titular de la Institución, Luis Hernández Palacios, celebra reunión virtual con representantes estatales. Oficializa nombramientos en el área central y estructura territorial

Jueves 04 febrero 2021 / Procuraduría Agraria

Extremando precauciones, con plena observancia de las medidas sanitarias, privilegiando la salud individual y comunitaria del personal y sujetos de derecho, la Procuraduría Agraria intensificará sus tareas fundamentales en territorio promoviendo acciones concretas en materia de procuración de justicia y de organización agraria al interior de los núcleos agrarios.

Así lo dio a conocer el Titular de la Institución, Luis Hernández Palacios Mirón, en la sesión virtual que se llevó a cabo desde oficinas centrales en la capital del país con los representantes estatales y mandos directivos de la Procuraduría Agraria, en la que señaló las principales directrices de trabajo y actividades a desarrollar en la estructura territorial.





En este sentido, comunicó que en el trabajo a distancia que de manera obligada rige para cada entidad federativa conforme al semáforo epidemiológico, el personal de la Procuraduría Agraria desahogará, además de las tareas regulares de atención a los núcleos agrarios, otras acciones de colaboración con distintas dependencias para salvaguardar los derechos y patrimonio, además de la salud de las familias del medio rural al interior de los ejidos y comunidades en territorio. Destacó que en el presente ejercicio la Institución dará impulso, con una nueva dimensión, a las tareas de procuración de justicia, en materia de representación a los sujetos agrarios, que implicará en su caso la celebración de convenios de colaboración con los magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios.

Asimismo, los abogados y visitadores agrarios de la Procuraduría promoverán, dentro de los programas de organización agraria, la actualización de padrones de ejidatarios y comuneros, así como de reglamentos internos, y en la renovación de los órganos de representación, con la colaboración importante que mantiene con su entidad hermana, el Registro Agrario Nacional.

Asimismo, mantendrá líneas de colaboración con la Subsecretaría de prevención de la Secretaría de Salud, en su tarea para la detección oportuna y temprana de Covid-19 en los núcleos agrarios; con IMSS-Bienestar para la integración de los comités de salud, así como en el grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), donde participa dentro del consejo directivo.

En el marco de este encuentro, el titular de la Procuraduría Agraria oficializó los nombramientos, ya ratificados por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, del Subprocurador General, Alejandro Chaves Ortiz, así como del Director General Jurídico y de Representación Agraria, Luis Jiménez Guzmán; en tanto que la Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales estará a cargo de Enrique García López, y en la Visitaduría Especial fue designado Alexis Ballinas, con los que, dijo, se consolida el trabajo de dirección y coordinación de la Institución.

Asimismo, dio a conocer a los nuevos representantes de la Procuraduría Agraria en los estados de Baja California, Coahuila, Nayarit y Quintana Roo, cuyos encargos recayeron, a partir de esta fecha, en Ricardo Cárdenas Gutiérrez; Gonzalo Estrada Cervantes; Raúl Nova Acosta, y Claudio Mendoza Piedra, respectivamente.





gob.mx

Disponible para dependencias y público en general Estudio Previo Justificativo que pretende declarar ANP la Sierra de San Miguelito



La Semarnat público el 28 de enero pasado en el Diario Oficial de la Federación el aviso correspondiente, estudio que estuvo a su cargo de la Conanp

Jueves 04 febrero 2021 / Procuraduría Agraria

Dependencias federales, gobierno y municipios del estado de San Luis Potosí; organizaciones de los sectores público, social y privado, pueblos indígenas, universidades, centros de investigación, instituciones y público en general, disponen hasta fin de mes del año en curso para remitir opinión sobre el estudio previo justificativo por el que se pretende declarar como Área Natural Protegida (ANP), con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna, la región conocida como Sierra de San Miguelito.

Así se establece en el aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 28 de enero pasado, por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), estudio que conforme a los acuerdos establecidos entre las instancias y entidades de los tres órdenes de gobierno, tuvo a su cargo la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Dicha emisión responde, asimismo, a los compromisos asumidos por los titulares de dependencias de los sectores Ambiental y Agrario, el gobierno del estado de San Luis Potosí y los ayuntamientos señalados, a lo largo de la presente Administración federal, en torno a consolidar este año la declaratoria oficial como Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito.





En este contexto se inscribe la reunión de trabajo virtual celebrada el 14 de enero último por la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González; el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón; el titular de la (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como el gobernador Juan Manuel Carreras López, y los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, respectivamente.

Dicha emisión, se señala, tiene por objeto “justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna, la región conocida como Sierra de San Miguelito, con una superficie total de 109,638-95-14.39 hectáreas, ubicada en los municipios referidos, en cuyas circunscripciones territoriales se localiza el Área de que se trata.

En el aviso publicado en el DOF se hace del conocimiento que el estudio de referencia está disponible para consulta en la representación estatal de la Semarnat en San Luis Potosí; en la oficina regional de la Conanp en Saltillo, Coahuila, así como en su página electrónica: <https://www.conanp.gob.mx/acciones/consulta/> con los horarios establecidos para tal efecto, y siguiendo los debidos protocolos sanitarios de protección ante el Covid-19.

A este respecto, la Semarnat precisa que las opiniones pueden ser remitidas al correo electrónico consultasanmiguelito@conanp.gob.mx, “a fin de privilegiar que las comunicaciones con los particulares se realicen utilizando medios electrónicos, para evitar al máximo la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a efecto de resguardar la salud de los servidores públicos y de la ciudadanía”.



gob.mx

Se fortalece en 2021 la capacitación y profesionalización de la Procuraduría Agraria



La presentación de 432 talleres nos lleva a concluir que cada trabajadora o trabajador de la Procuraduría Agraria tomó de 2 a tres cursos. Además, se prepararon a 124 abogados y visitadores agrarios de nuevo ingreso: Ada García Cortés

Miércoles 03 febrero 2021 / Procuraduría Agraria

A pesar de la pandemia derivada por Covid 19, la Procuraduría Agraria (PA), a través de la Dirección de Capacitación, profesionalizó a su personal de oficinas centrales y de campo mediante talleres virtuales y, salvo excepciones, con cursos presenciales.

La Directora de Capacitación de la PA, Ada García Cortés, informó que en el último bimestre de 2020, se llevaron a cabo talleres presenciales como el “Programa de divulgación de los derechos agrarios para la población de los ejidos, ubicados en la ruta del Tren Maya”.





Además, detalló, se presentaron 432 talleres con la participación de 6 mil 834 ejidatarios. Dichos talleres tuvieron 3 ejes temáticos: derechos agrarios individuales, derechos agrarios colectivos e instrumentos legales para la defensa del territorio; añadió que estos datos no incluyen la capacitación que hacen las representaciones con sus programaciones estatales.

En cuanto al personal de la Procuraduría, la funcionaria dio a conocer que en los cursos participaron 6 mil 748 personas, a través de videoconferencias con plataformas como Teams o convocadas por diversas instituciones como Aprendo Más, México X, CONAFOR, SEDATU, CNDH, entre otras.

“Dicha cifra nos lleva a concluir que cada trabajadora o trabajador de la Procuraduría Agraria tomó por lo menos de dos a tres cursos. La cifra anterior incluye el curso de inducción que se hizo de forma presencial para 124 abogados y visitantes agrarios de nuevo ingreso”, comentó.

García Cortés mencionó que se impartieron a todo el personal los siguientes cursos:

Temas técnicos: Dirigidos principalmente a abogados, visitantes agrarios, subrepresentantes, con temas como sucesiones agrarias en ejidos con intervención notarial, juicio de amparo; supervisión virtual trimestral de expedites concluidos en el CIIA; el fortalecimiento del asambleísmo para la renovación de los órganos de representación y vigilancia.

Temas administrativos: Se abordaron temas como tienda digital; procedimiento para la contratación de bienes y servicios; registro, control y análisis del presupuesto; entre otros.

Temas Transversales/Desarrollo organizacional: convocatoria abierta para todo el personal.

Las relaciones laborales desde una perspectiva de género; la ética en el servidor público; el servidor público en la Procuraduría Agraria; comunicación asertiva; herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Word, Excel, PowerPoint; ortografía esencial, entre otros.

Perspectiva 2021

En cuanto a la capacitación de las y los sujetos agrarios, la maestra Ada García indicó que se continuará trabajando con los talleres de divulgación de los derechos agrarios, fortalecidos con contenidos sobre ordenamientos territoriales comunitarios, particularmente en los estados donde atraviesa el Proyecto de desarrollo Tren Maya: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.





Aseguró que para el personal de la PA -principalmente a las categorías de abogados y visitantes agrarios-, se fortalecerán contenidos que los actualicen en sus conocimientos, con el fin de que estos temas lleguen hasta la población del ejido.

Por ejemplo: derechos humanos de las y los sujetos agrarios; aplicación de los principios del juicio agrario como la inmediatez, intermediación, la celeridad, la itinerancia; la importancia de la conciliación en los juicios agrarios, la coadyuvancia y los tribunales agrarios para la impartición de justicia pronta y expedita; pueblos indígenas y afroamericanos, defensa de su derecho al territorio y libre determinación.

Asimismo, el juicio de sucesión en el ejido y la comunidad; actualización de padrones ejidales y comunales; elaboración y actualización de los reglamentos internos o estatutos comunales; renovación de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios y la equidad de género; organización económica de los sujetos agrarios, proyectos económicos y figuras asociativas; protección de los derechos y sistemas normativos en pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Para el resto del personal, se fortalecerán algunos temas administrativos que tienen impacto en el quehacer de la Procuraduría; así como los temas transversales, como la Ética, la perspectiva de género; la comunicación; que propician un adecuado clima y desarrollo organizacional, puntualizó la maestra Ada García Cortés.





EL HERALDO DE MÉXICO

Racismo aniquila la lengua maya en Yucatán



Viernes 05 febrero 2021 / Redacción

En una década, aproximadamente 20 mil personas dejaron de hablar la lengua maya en Yucatán, por lo que, de continuar con esta tendencia, podría desaparecer en futuras generaciones. El racismo que sufre la población originaria influye de forma contundente en que la dejen de usarla.

A sus 30 años, José Ángel Koyok Kú, integrante del colectivo de historiadores mayas K'ajlay, está consciente de que hay un peligro de que la lengua de sus antepasados desaparezca, pues no se enseña a los niños de las comunidades, mucho menos en Mérida. Además, los espacios para hablar maya están reducidos.

“No hay traductores en lo más básico, por ejemplo, en las instituciones de justicia. Cuando los pobladores acuden a los tribunales o a la procuraduría agraria, no siempre hay funcionarios que los atiendan en su lengua”, señaló.

Nuestro idioma

Muchos otros jóvenes originarios de Halachó, municipio al poniente de Yucatán, se encuentra con esa barrera en los centros educativos y laborales. “En las escuelas y empresas no hay espacios en los que nosotros nos podamos desenvolver en nuestro idioma”, advirtió.





Koyok Kú recalcó que este problema es claramente un asunto de política lingüística, en el que la discriminación y el racismo son determinantes. “Siguen vigentes esas ideas de que la lengua maya es inferior”, sostuvo.

En ese mismo sentido, el profesor del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas Peninsular), Jesús Lizama Quijano, consideró que es evidente que la lengua maya va a estar en peligro y que el racismo influye decididamente, sobre todo en el ámbito urbano y en los municipios, donde los pobladores indígenas son minoría.

Koyok Kú precisó que actualmente hay esfuerzos de jóvenes y colectivos, pero no han hallado respuestas. Sostuvo, hace falta que se trabaje en programas de enseñanza que formen hablantes avanzados de maya.





Es inconstitucional que los municipios requieran de una autorización judicial para clausurar y suspender obras en ejecución: Suprema Corte



Jueves 04 febrero 2021 / Redacción

Ciudad de México. - La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó una porción normativa del artículo 60, fracción VII, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con efectos limitados al municipio de Guadalupe, Nuevo León. Esta norma exigía a los municipios contar con una resolución judicial para suspender y clausurar obras en ejecución. Lo anterior, al retomar el análisis de las impugnaciones iniciado en sesión pasada.

Por otra parte, el Pleno reconoció la validez de los artículos 14, 15 y 16, relativos a la naturaleza jurídica y facultades del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, al concluir que es un órgano de carácter consultivo, cuyas atribuciones no interfieren con aquellas que corresponden a los municipios y que fue creado por el Congreso de la Unión, en ejercicio de las facultades de dirección que tiene





en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, en términos de lo dispuesto por el artículo 73, fracción XXIX-C de la Constitución General.

La Suprema Corte también reconoció la validez de los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, fracción I, 38 y 44, relativos a los programas metropolitanos y de zonas conurbadas, así como a los planes y programas municipales de desarrollo urbano, al considerar que no existe obligación alguna para que el Congreso de la Unión desarrolle a detalle la forma en que deberán elegirse los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano o de Conurbación, pues ello podrá preverse en otros ordenamientos. Además, la Corte precisó que los municipios sí tienen una participación real y efectiva en dicha comisión, pues tienen la atribución de coordinar la formulación y aprobación de los programas metropolitanos, así como su gestión, evaluación y cumplimiento.

Por lo demás, la Corte reconoció la validez de diversos preceptos relacionados con:

- a) la creación de mecanismos que coadyuven, asesoren y, en su caso, representen los intereses de los habitantes ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional, así como para ampliar las facultades de la Procuraduría Agraria en lo que respecta a la defensa de los derechos humanos vinculados con el ordenamiento territorial, al considerar que sí existe un sustento constitucional para el efecto y no vulneran la autonomía del municipio;
- b) la obligación de los Congresos locales de atender las recomendaciones que, en la simplificación de las autorizaciones, permisos o licencias de las autoridades locales, se emitan en términos del artículo 147 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya que no incide en las facultades de los municipios, sino en las de los gobiernos de los Estados;
- c) las restricciones para el cambio de destino de espacios públicos originalmente destinados a la recreación, deporte y zonas verdes, al considerar que los municipios sí pueden modificar dicho uso, siempre y cuando lo justifiquen y destinen un nuevo espacio para esos efectos; y
- d) la previsión relativa a compensar a los propietarios por acciones urbanas, como son la protección de zonas de salvaguarda, derechos de vía y protección de polígonos de amortiguamiento industrial, las cuales no vulneran la libre administración municipal.

Finalmente, la Suprema Corte reconoció la validez de los artículos 104, 105, 106 y 108 de la Ley.

La controversia constitucional 19/2017, fue promovida por el Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.





Determina SCJN inconstitucional art. 60, fracción VII de Ley de Asentamientos Humanos de NL por limitar función municipal



Jueves 04 febrero 2021 / Redacción

Ciudad de México, México. – La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó una porción normativa del artículo 60, fracción VII, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con efectos limitados al municipio de Guadalupe, Nuevo León. La norma exigía a los municipios contar con una resolución judicial para suspender y clausurar obras en ejecución.

El máximo tribunal siguió hoy con el análisis de las impugnaciones iniciado en sesión pasada, y el Pleno reconoció la validez de los artículos 14, 15 y 16, relativos a la naturaleza jurídica y facultades del Consejo Nacional de





Ordenamiento Territorial, al concluir que es un órgano de carácter consultivo, cuyas atribuciones no interfieren con aquellas que corresponden a los municipios y que fue creado por el Congreso de la Unión, en ejercicio de las facultades de dirección que tiene en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, en términos de lo dispuesto por el artículo 73, fracción XXIX-C de la Constitución General.

La Suprema Corte también reconoció la validez de los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, fracción I, 38 y 44, relativos a los programas metropolitanos y de zonas conurbadas, así como a los planes y programas municipales de desarrollo urbano, al considerar que no existe obligación alguna para que el Congreso de la Unión desarrolle a detalle la forma en que deberán elegirse los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano o de Conurbación, pues ello podrá preverse en otros ordenamientos. Además, la Corte precisó que los municipios sí tienen una participación real y efectiva en dicha comisión, pues tienen la atribución de coordinar la formulación y aprobación de los programas metropolitanos, así como su gestión, evaluación y cumplimiento.

Por lo demás, la Corte reconoció la validez de diversos preceptos relacionados con:

- a) la creación de mecanismos que coadyuven, asesoren y, en su caso, representen los intereses de los habitantes ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional, así como para ampliar las facultades de la Procuraduría Agraria en lo que respecta a la defensa de los derechos humanos vinculados con el ordenamiento territorial, al considerar que sí existe un sustento constitucional para el efecto y no vulneran la autonomía del municipio;
- b) la obligación de los Congresos locales de atender las recomendaciones que, en la simplificación de las autorizaciones, permisos o licencias de las autoridades locales, se emitan en términos del artículo 147 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya que no incide en las facultades de los municipios, sino en las de los gobiernos de los Estados;
- c) las restricciones para el cambio de destino de espacios públicos originalmente destinados a la recreación, deporte y zonas verdes, al considerar que los municipios sí pueden modificar dicho uso, siempre y cuando lo justifiquen y destinen un nuevo espacio para esos efectos; y
- d) la previsión relativa a compensar a los propietarios por acciones urbanas, como son la protección de zonas de salvaguarda, derechos de vía y protección de polígonos de amortiguamiento industrial, las cuales no vulneran la libre administración municipal.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Finalmente, la Suprema Corte reconoció la validez de los artículos 104, 105, 106 y 108 de la Ley.

La controversia constitucional 19/2017, fue promovida por el Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.



PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Fonatur bajo demanda por pagos incompletos del Tren Maya a ejidatarios en Champotón



Jueves 04 febrero 2021 / José Valencia

Por unanimidad, los ejidatarios de la comunidad de Xbacab, en Asamblea convocada con carácter de urgente, votaron para proceder contra el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y la empresa “Barrientos y Asociados”, a través de un juicio ante los tribunales que se integra en el expediente 75/2020, dijo el comisario ejidal Juan Arturo Dzib Novelo, que ante el infructuoso dialogo con funcionarios y al no cumplir con las medidas cautelares, procederán legalmente, por lo que el ejido contratará un despacho de abogados. Dzib Novelo sentenció que irán ante los magistrados agrarios para exigir el pago justo por los avalúos reales de las afectaciones causadas por el trazo de la vía del Tren Maya, que de “forma amañada” Barrientos y Asociados no cubrió a los ejidatarios, ni se condujo por los lineamientos jurídicos, por lo que se actuará





legalmente para que se resarza el pago que rebasa varios millones de pesos, del cual pretendían despojar a los ejidatarios de Xbacab.

Fue en la cancha techada de la comunidad en donde los ejidatarios sometieron a votación ante el órgano máximo, que es la Asamblea, determinar llevar a juicio a la Fonatur, ante el infructuoso diálogo con Alejandro Varela Arellano, director jurídico de esta dependencia, quien no se presentó en la sede de la Procuraduría Agraria, en Escárcega.

Advirtió que al realizar una nueva evaluación del trazo ferroviario, se detectó un faltante que no se cubrió y que asciende a más de cinco hectáreas, por esta situación se acordó ante las autoridades agrarias que el representante jurídico de Fonatur, Alejandro Varela Arellano se presentaría en las oficinas de la Procuraduría Agraria de Escárcega, pero al dejarlos plantados Fonatur abandonó la mesa de diálogo.

Antes de finalizar, la autoridad ejidal puntualizó que no están en contra del proyecto del Tren Maya, y en cambio exigen el pago justo al ejido, al ser algo histórico por tratarse de una expropiación.



PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Excomisario se niega a abrir la Casa Ejidal en Kinchil, Yucatán



Jueves 04 febrero 2021 / Ramón Reyna Fernández Yucatán

El visitador agrario José Castillo Domínguez constató la mañana de ayer que el depuesto comisario José Fausto May Pisté se negó a abrir el local de la Comisaría Ejidal, donde se celebraría la primera asamblea para la renovación de la directiva, por convocatoria expedida por la Procuraduría Agraria.

Como May Pisté no entregó las llaves de la Casa Ejidal, ni abrió la terraza del inmueble, ubicado en el cruce de las calles 20 por 21 -a pesar de que vive enfrente-, e incluso se percató de que sus compañeros se hallaban afuera, el visitador agrario se armó de una mesa y una silla, para realizar la primera asamblea de elección afuera del local.

Según se averiguó, ayer miércoles 3 a las 11 horas, se celebraría la primera convocatoria de elección para la nueva directiva ejidal, aún cuando May Pisté no abrió el local, lo que demuestra una falta de respeto a los ejidatarios, indicaron Germán Borges Sarabia y Jorge Rosado Medina, entre otros.

Los tres candidatos al cargo de Comisario Ejidal: Higinio Poot May (planilla de color azul); Basilio Poot Chac (rojo) y Roque Joaquín Dzib Tzuc (verde) también se quedaron afuera junto con sus demás compañeros, en espera que abrieran la Casa Ejidal, pero al final permaneció cerrada.





El visitador agrario, quien levantó el acta para dar fe de la legalidad de la primera convocatoria, a pesar de que no se les permitió la entrada, dijo que ésta tiene toda la validez conforme a la Ley Agraria en vigor.

Como los ejidatarios se hallaban en un reducido espacio, por la sombra de la pared del inmueble, agentes de la SSP y de la Policía Municipal llegaron al lugar para pedirles que guardaran la sana distancia por la pandemia del COVID-19, pero cuando se enteraron de la situación, prefirieron retirarse.

Los comuneros también criticaron al actual alcalde, Carlos Valentín Pech Dzib, quien piensa reelegirse en el cargo, porque a pesar del problema, no hizo nada para que May Pisté permitiera el ingreso de los ejidatarios y el enviado de la Procuraduría al interior de la Casa Ejidal.

Al terminar de levantarse el acta, el visitador Castillo Domínguez dispuso la fijación de la segunda convocatoria, para elegir a la nueva directiva del ejido, que se llevará al cabo el próximo domingo 14 de febrero de 2021, a las 11:00 horas. El Padrón Ejidal local lo integran 849 ejidatarios.





Ni el Super Bowl salva las exportaciones de aguacate mexicano



Viernes 05 febrero 2021 / Héctor Usla

Los ‘totopos con guacamole’ se han convertido en un invitado imprescindible para los aficionados estadounidenses del ‘Super Bowl’, sin embargo, la demanda de aguacates para este año fue mucho menor en comparación al año previo, ya que miles de restaurantes, bares y sitios de esparcimiento continúan aplicando medidas restrictivas para evitar la propagación del COVID-19.

De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), las exportaciones mexicanas de aguacate que tienen como destino el mercado estadounidense, cayeron 27.5 por ciento anual durante las cuatro semanas previas al ‘Super Bowl LV’.

“Generalmente, durante las semanas previas a la realización del evento deportivo, se verifica un aumento progresivo en las exportaciones de aguacate entero fresco desde México hacia los Estados Unidos”, señaló el SIAP en un reporte.





De manera particular, se observó que durante las cuatro semanas previas al evento se exportaron 76 mil 262 toneladas de ‘oro verde’, cifra muy inferior a las 105 mil 240 toneladas que se enviaron durante el mismo periodo del año anterior. Las estadísticas revelan que alrededor del 10 por ciento de las exportaciones anuales de aguacate a EU se llevan a cabo durante enero y la primera semana de febrero.

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) detalló que durante las semanas previas al juego se realizan alrededor de mil 360 embarques semanales de aguacate, lo que equivale a la salida de un camión cada siete minutos de Michoacán con destino a EU.

“Michoacán es el único estado del país que está certificado para exportar este fruto al territorio estadounidense, por lo que alrededor del 84 por ciento de su producción se va para allá”, señaló la asociación.

Ofrecen un millón de dólares

APEAM agregó que ante los retos ocasionados por la pandemia del COVID-19 han tenido que fortalecer sus estrategias de mercadotecnia para promover el fruto.

“Al existir todavía restricciones para realizar conglomeraciones, nuestro brazo de mercadotecnia Avocados From Mexico (AFM) han desarrollado el primer festival virtual “Guacbowl”, en el cual los fanáticos podrán vivir experiencias y actividades, encontrar contenido exclusivo, recetas, y concursos en los que podrán ganar premios como un millón de dólares”, puntualizó.

La APEAM destacó que el consumo per cápita de aguacate en EU pasó de 500 gramos en 1997 a 3.5 kilogramos en 2020.



EL ECONOMISTA

Agro mexicano hila 11 años de alzas exportadoras y logra récord



Jueves 04 febrero 2021 / Roberto Morales

Las exportaciones mexicanas de productos agropecuarios sumaron 18,683 millones de dólares en 2020, acumulando 11 años de crecimientos interanuales continuos, de acuerdo con datos del Banco de México.

Este fue el único de los grandes rubros que creció en las divisiones para clasificar las exportaciones mexicanas el año pasado.

En particular, el volumen de exportaciones de frutas se incrementó 2.8% interanual en 2020, no así su valor comercial, el cual decreció en 2.6%, según un informe del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), elaborado con datos de la Secretaría de Agricultura.

Entre los productos frutícolas más exitosos, se registró un incremento en el valor de los siguientes: toronja (19.1%), berries (18.4%), piña (12.7%), naranja (11.7%), mango (5.6%), papaya (4.3%) y plátano (1.0 por ciento).

Desde 1992, cuando cambió su sistema ejidal de propiedad comunitaria con restricciones sobre la transferencia de tierras, México ha seguido modernizando el sistema de propiedad de la tierra.





Estos esfuerzos han fomentado una mayor inversión agrícola al permitir a los propietarios de tierras acceder a nuevas fuentes de capital; transferir tierras a productores más eficientes, sujetos a ciertos requisitos, y hacer un uso más eficiente de los insumos.

El aumento de la productividad del sector agrícola también genera oportunidades de empleo para muchos trabajadores agrícolas fuera de las principales áreas urbanas.

En las hortalizas, su volumen exportado aumentó en 1.3% interanual en 2020, al tiempo que el valor también se incrementó en 6.4 por ciento.

Entre las hortalizas que registraron un incremento en su valor se encuentran: pepino (17.9%), tomate verde (15.4%), coliflor (14.9%), calabacita (10.6%), tomate rojo (8.6%), chiles (1.5%), brócoli (10.1%), cebolla (0.9%) y espárrago (0.6 por ciento).

En general, los principales productos agroalimentarios exportados de México son verduras, frutas y bebidas, que representan más de 60% del total de este tipo de ventas externas del país.

En 2020, a tasas anuales, los productos que mostraron una mayor reducción en su valor comercial son: nuez (-39.6%), uva (-15.0%), aguacate (-8.0%), limón (-7.1%) y fresa (-1.2 por ciento). A la par, entre las hortalizas que registran una disminución en su valor se encuentran: lechuga (-8.6%), sandía (-5.9%) y zanahoria (-2.5 por ciento).

Ven oportunidades en EU

El Departamento de Comercio de Estados Unidos considera que la demanda de maquinaria agrícola moderna representa para los proveedores estadounidenses grandes oportunidades, aunque más moderadas que en años anteriores debido al aumento de la competencia extranjera y la extensión de mejores condiciones crediticias de otros exportadores extranjeros.

Aproximadamente, 70% de la agricultura mexicana se cosecha mediante trabajo manual, utilizando herramientas rudimentarias.

Dado que solo 6,070 kilómetros cuadrados de tierra cultivable involucran tecnologías de riego, existe una demanda modesta de tales productos por parte de los productores que buscan garantizar que sus cultivos no dependan de las lluvias estacionales o del riego a través de bombas de agua móviles.

La Secretaría de Agricultura de México afirma que el país es el undécimo productor agrícola y ganadero más grande del mundo y el tercero de América Latina.

En la fabricación de alimentos y bebidas, la maquinaria de procesamiento y envasado de alimentos se emplea para producir bienes semiacabados y productos finales alimenticios y bebidas.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Los equipos de refrigeración comercial e industrial y los equipos comerciales de servicio de alimentos se utilizan en la distribución de alimentos y bebidas frescos, congelados y refrigerados, y en la entrega de estos productos a los consumidores en el punto de venta final.

